



SEGUNDA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXV

Saltillo, Coahuila, viernes 12 de enero de 2018

número 4

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PROGRAMA Regional de Gestión de Riesgo y Ordenamiento Territorial Norte de Coahuila de Zaragoza.	1
ACTA de Cabildo del municipio de Castaños, Coahuila de Zaragoza, mediante la cual se autoriza la modificación de la estructura vial local y el cambio de uso de suelo de tres polígonos en el Plan Director de Desarrollo Urbano de Castaños.	157



PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL NORTE DE
COAHUILA DE ZARAGOZA

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA Y ZONAS METROPOLITANAS

VERSIÓN EJECUTIVA

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROMIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PRESENTACIÓN

El **Programa Regional de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial Norte (PREGROT)**, es un instrumento de planeación territorial que detalla lo consignado en el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, concluido en 2015.

Su objetivo principal es la de recopilar, analizar, elaborar un documento y cartografía de todas y cada una de las potencialidades de la Región Norte del Estado de Coahuila que sirvan para desarrollar económica, social, espacial y ambientalmente esta zona.

El PREGROT abarca los municipios de **Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza.**

El PREGROT es un instrumento de planificación integral de gran relevancia para los municipios, éste tiene la finalidad de recopilar las potencialidades y debilidades, así como exponer información estratégica para ocupar y proteger el territorio.

La elaboración del PEOT, contribuye a cumplir con los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2014 – 2018, el cual promueve el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo, que promueve la ocupación ordenada y el uso sustentable del territorio mediante la toma de decisiones concertadas de todos los actores involucrados.

El PREGROT, permitirá a los 10 municipios reconocer las áreas conflictivas así como las de mayor viabilidad para el desarrollo económico, urbano, social y ambiental; de igual manera, podrá contar con una cartera de proyectos estratégicos, acciones concretas y prioritarias, fuentes de financiamiento y los mecanismos de instrumentación requeridos para la aprobación y operación de este instrumento de planeación territorial.

El diseño conceptual del PREGROT, se compone de cuatro fases, a saber:

- FASE I. *Antecedentes y Coordinación*
- FASE II. *Diagnóstico y Escenarios*
- FASE III. *Estrategias y Metas*
- FASE IV. *Acciones y Corresponsabilidad*

INTRODUCCIÓN

El Programa Regional de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial Norte (PREGROT); abarca los municipios de Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza que en conjunto, conforman la Región Norte del estado de Coahuila.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Región Norte cubre 29,689 km², esto es el 20 % de la superficie estatal; asimismo, al sumar la población de los diez municipios, esta es de 406 mil habitantes que representan el 14 % del total de los habitantes del Estado.

CUADRO 1. POBLACIÓN TOTAL DE LA REGIÓN NORTE POR MUNICIPIOS, AÑO 2015

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	SUPERFICIE (km ²)
002 Acuña	147,809	11,467
003 Allende	22,654	251
012 Guerrero *	1,697	2,927
013 Hidalgo *	1,565	1,129
014 Jiménez	10,243	2,200
019 Morelos	8,599	639
022 Nava	30,698	908
025 Piedras Negras	163,595	474
037 Villa Unión	6,352	1,855
038 Zaragoza	13,257	7,839
TOTAL	406,469	29,689

Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015.

Los principales polos del desarrollo económico, urbano y social de la Región Norte, son los municipios de Acuña y Piedras Negras. Asimismo, en esta zona, existe una gran potencial para la extracción del gas-shale. Por otra parte, es una zona sujeta a diversos tipos de riesgos hidrometeorológicos.

OBJETIVOS

Su objetivo principal es la de recopilar, analizar, elaborar un documento junto con cartografía de todas y cada una de las potencialidades de la Región Norte del Estado de Coahuila que sirvan para contar con información estratégica a futuro.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Identificar las potencialidades de cada uno de los municipios que integran la Región Norte.
- Localizar las zonas de conflicto, en especial las que representen riesgos para las poblaciones.
- Orientar la adecuada ocupación del territorio en las zonas urbanas de la Región Norte.
- Definir una cartera de proyectos para los municipios de la Región Norte.
- Puntualizar acciones prioritarias a corto, mediano y largo plazo.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- *Dirigir prioridades de inversión y desarrollo.*

FASE 1 ANTECEDENTES Y COORDINACIÓN

Se identificarán los antecedentes de la región relacionados a su experiencia en Programas de Ordenamiento Territorial, la identificación de instrumentos legales y otros instrumentos de planeación que permitan conocer el universo de gestión del Estado en relación con el ordenamiento territorial y la gestión de riesgos, así como la instalación del grupo de trabajo multisectorial.

Investigación documental

Para el desarrollo del PREGROT, se realizó una extensa investigación documental, digital y en campo, asimismo, se requirió de manera formal a las diferentes dependencias federales y estatales que concentran y generan información relevante para la elaboración del PREGROT.

A continuación, se presenta una lista de las dependencias que se consultaron.

Secretaría del Medio Ambiente (SEMA)

Comisión Estatal de Vivienda

Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento del Estado (CEAS)

Secretaría de Turismo del Estado

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Secretaría de Educación (SEDU)

Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física y Educativa (ICIFED)

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Coahuila (SCT)

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad (SEDEC)

Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)

Instituto Coahuilense del Deporte (CONADE)

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Secretaría de Salud del Estado (SS)

Protección Civil del Estado

Comisión Federal de Electricidad (CFE)

Registro Agrario Nacional (RAN)

Secretaría de Infraestructura (SEIN)

Servicio Geológico Mexicano

Consejo del Clúster de Energía de Coahuila, A.C.

Antecedentes

El Estado de Coahuila cuenta únicamente con dos instrumentos de ordenamiento territorial a nivel estatal. El primero realizado en el año del 2012, denominado Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Coahuila de Zaragoza; este instrumento se enfoca de manera primordial al desarrollo urbano de la entidad.

El segundo, es el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial de Coahuila de Zaragoza realizado recientemente; este es más amplio en su cobertura e incorpora el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial, además de una serie de conceptos temáticos, en virtud de haber sido elaborado con la participación de casi todas las instancias del Gobierno Estatal.

CUADRO 2. INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Nombre del Instrumento de Ordenamiento Territorial o Gestión de Riesgos	Tipo	Fecha de Publicación	Vigencia	Operatividad	Resultado
Programa Estatal de Desarrollo Urbano y	Estatal	12 de octubre del 2012	2011-2017	Adecuada para el desarrollo urbano del	Se enfoca primordialmente al desarrollo urbano y de manera limitada al

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Nombre del Instrumento de Ordenamiento Territorial o Gestión de Riesgos	Tipo	Fecha de Publicación	Vigencia	Operatividad	Resultado
Ordenamiento Territorial de Coahuila de Zaragoza				Estado	ordenamiento territorial de zonas no urbanas
Programa Estatal de Ordenamiento Territorial de Coahuila de Zaragoza	Estatal	30 de agosto del 2016	A partir de su publicación de manera indefinida	Adecuada al ordenamiento territorial del Estado	Se enfoca de manera detallada tanto al desarrollo urbano como al ordenamiento territorial además de contemplar aspectos temáticos como: turismo, infraestructura carretera, medio ambiente, infraestructura eléctrica, equipamiento urbano e infraestructura

Instrumentos legales

Las bases de los programas de ordenamiento territorial están integradas de manera importante por la fundamentación jurídica. Esta le confiere el contexto legal que permite a las autoridades correspondientes poder establecer los usos, destinos y reservas al suelo del territorio metropolitano, de tal manera que lo establecido en este instrumento, es de observancia obligatoria para el sector público, privado y social.

A continuación se enlistan algunos artículos o enunciados de las leyes federales y estatales en relación al PREGROT.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ámbito Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- Ley de Planeación
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas
- Ley General de Asentamientos Humanos
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley General de Turismo
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
- Ley Agraria
- Ley General del Cambio Climático
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
- Ley General de Desarrollo Social
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
- Ley General de Protección Civil
- Ley de Hidrocarburos
- Ley Minera
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Ley Federal de Vivienda
- Ley Forestal

Ámbito Estatal

- Ley de Asentamiento Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza
 - Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza

Vinculación con otros instrumentos de planeación

Existen diferentes antecedentes de planeación regional o estatal, de carácter urbano y ecológico como son:

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- El Estado de Coahuila cuenta con un Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Coahuila de Zaragoza 2011-2017, elaborado en el 2012, aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 12 de octubre del 2012, Tomo CXIX, Número 82. plantea diversos ordenamientos para el ordenamiento del territorio del Estado, no obstante se plantea que su actualización a través de este instrumento como es el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial (PEOT) es necesaria, en virtud de factores como los siguientes:

Otros instrumentos de planeación que se han realizado para el Estado son:

- El Ordenamiento Ecológico de la Región Cuatro Ciénegas, Coahuila publicado el año 1997,
- El Programa de Ordenamiento Ecológico Región Cuenca de Burgos que incorpora en su análisis 31 de los 38 municipios de Coahuila y se publicó el 30 de marzo de 2012
- En el Plan Nacional de Infraestructura, se plantean dos obras carreteras importantes para realizarse por parte del gobierno federal en el periodo 2012-2018.
-

FASE 2 DIAGNÓSTICO Y ESCENARIOS

En esta fase se identificarán las características naturales, sociales, culturales y económicas de la región; los resultados de dichos temas en conjunto servirán para la construcción de un diagnóstico integral, la formulación de escenarios y principalmente la definición y delimitación de la UTER que contribuyan a ordenar el territorio y facilitar la consecución del objetivo principal del desarrollo integral en la región.

Caracterización de la región

Ubicación y entorno regional

La Región Norte del Estado Coahuila de Zaragoza, se ubica al Norte/noreste de la República Mexicana, tiene coordenadas extremas, (señaladas en el siguiente cuadro), sus colindancias, son al oeste con el Municipio de Ocampo y el Estado de Texas de EUA, al Sur con los municipios de Ocampo, Múzquiz, San Juan de Sabinas, Sabinas y Juárez, al este con el Estado de Nuevo León, Norte/norte con el Estado de Texas de EUA.

Esta Región ocupa una superficie de 29,814 Km², equivalente al 19.7% de la superficie estatal. El Municipio más extenso es Acuña con 11,487.70 Km², seguido por Zaragoza (7,939.19 Km²), Guerrero (2,927.49 Km²), Jiménez (2,200.98 Km²) y Villa

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Unión (1,855.48 Km²); los cinco suman el 88.6% del territorio regional y el 17.4% del estatal.

Caracterización del medio físico natural

Clima

De acuerdo con la clasificación climática de Köppen, modificada por Enriqueta García para la República Mexicana, en la región Norte del Estado de Coahuila, predominan climas del tipo Seco Estepario (BS) en dos subtipos, seco (BS₀) y semiseco (BS₁); asimismo, se presenta una amplia zona de clima Seco Desértico (BW). Las variaciones en cuanto a la temperatura y su precipitación, así como su distribución por municipio.

Elementos del clima

Temperatura

Vientos

Humedad Relativa

Presión Atmosférica

Fenómenos meteorológicos regionales y locales que incidan en la región

Heladas

Tormentas eléctricas

Granizadas

Inundaciones

Sequía

Cuencas y subcuencas

Cuencas y Subcuencas

Hidrografía

Corrientes y cuerpos de agua

Hidrología superficial y subterránea

Unidades Geohidrológicas

Geología

Fallas y Fracturas

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Edafología

Fisiografía

Geomorfología

Orografía y topografía

Diagnóstico del medio físico natural

En este punto, se destaca que la Región cuenta con suelos propios de áreas áridas y semiáridas, pero hay poca información documental.

Las actividades como la minería y la extracción de gas shale, se han ido extendiendo en casi todo el Estado y de manera especial en la Región Norte en los municipios de Hidalgo, Nava y Piedras Negras, brindando beneficios (como la generación de empleos) pero exhibiendo riesgos importantes para el medio ambiente.

Caracterización ambiental

El Estado de Coahuila, dentro de sus límites ha decretado que cerca del 17.5% de la superficie estatal tenga el estatus de protección, este porcentaje, está muy arriba de la media nacional que alcanza 12.92%, y sólo por detrás de Baja California el Estado líder del país, el territorio tiene cinco Áreas Naturales Protegidas de interés federal. En la Región Norte no se ubican zonas protegidas únicamente zonas para la protección de las aves.

Biodiversidad

Vegetación

La vegetación presente en la zona de estudio, está representada principalmente por arbustivas leñosas tales como el mezquite (*Prosopis glandulosa*), gobernadora (*Larrea tridentata*), huizache (*Acacia farnesiana*), cenizo (*Luecophilum frutescens.*), guajillo (*Acacia berlandieri*), entre otros árboles de distintas dimensiones tales como palo blanco (*Diospiros texana*), Colorín (*Xofora secundiflora*), encino (*Quercus spp*), nogal criollo, zacates de importancia forrajera, tales como navajita (*Bouteloua gracilis*) banderita (*Bouteloua curtipendula*), navajita roja (*Bouteloua hirsuta*), entre otros.

Fauna

Vegetación Riparia

Situación de las Áreas Naturales Protegidas o prioritarias para conservación

Maderas del Carmen

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Monumento de Río Bravo**Distrito de Riego 004 -Don Martin****Parque Nacional Los Novillos****Areas Naturales Voluntarias****Rancho El Refugio.****Rancho Ecoturístico Tío Nacho.****Situación de la contaminación del aire, agua y suelo****Del recurso aire****Del recurso agua****Estudios analíticos****Calidad del Agua****Descargas de aguas residuales sin tratamiento****Zona de Acuña/Piedras Negras/Nuevo Laredo, Ciudad Acuña, Coahuila (cuenca hidrológica 24 – d, Medio Bravo) Sistema de saneamiento****Piedras Negras, Coahuila (cuenca hidrológica 24 – d, Medio Bravo)****Del recurso suelo****Situación de la disposición y destino final de los residuos sólidos****Tiraderos a cielo abierto de residuos municipales y sitios con rellenos controlados****Recolección****Disposición de Residuos Sólidos****Erosión****Sequias****Problemática por cambio climático**

En la Región Norte de Coahuila, al igual que en el resto del mundo, los efectos del Cambio Climático resultado de las altas emisiones de Gases efecto Invernadero (GEI), se han hecho presentes y la entidad federativa ha sido escenario de grandes eventos climáticos extremos.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Fragilidad ambiental

De acuerdo al Ordenamiento Ecológico de la Región Burgos (2008); las Regiones Terrestres Prioritarias (RTP) del Estado de Coahuila, muestran un grado de fragilidad ambiental que va desde el bajo, medio y hasta alto.

Diagnóstico ambiental

La Región Norte cuenta con suelos propios de áreas áridas y semiáridas, las actividades como la minería y la extracción de gas shale, se han ido extendiendo en la zona, brindando beneficios (como la generación de empleos) pero exhibiendo riesgos importantes para el medio ambiente.

Las ANP de la Región Norte, son:

Maderas del Carmen

Monumento de Río Bravo

Distrito de Riego 004 -Don Martin

Parque Nacional Los Novillos

Caracterización social y demográfica

En este apartado se integra de forma detallada una caracterización general de la situación demográfica y social de la Región Norte con los temas que ayudan a brindar un amplio panorama de la población en general.

Dinámica demográfica por municipio

Densidad de población por kilómetro cuadrado

La Región Norte del Estado de Coahuila, tiene superficie de 29,689 km² y concentra una población de 406,469 habitantes lo que conlleva a que en esta parte del territorio, la densidad población sea de 13.7 habitantes por hectárea.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Estructura de la población**Población con discapacidad****Escolaridad****Distribución de la población****Acceso a vías de comunicación en localidades rurales****Migración****Emigración****Hacinamiento****Marginación****Pobreza****Características de la vivienda****Diagnóstico social y demográfico**

En general, en la Región Norte habría un total de 406,469 habitantes, siendo el municipio de Piedras Negras el que mayor población presenta con un total de 163,595 habitantes los cuales representan el 40.2 % de toda el área de estudio.

Caracterización del proceso económico

Para el desarrollo de este apartado se efectúa la caracterización de las principales actividades económicas en la entidad federativa, estableciendo la situación actual por cada uno de los sectores económicos a través de su producción y volumen de manera que se logre plasmar cuáles son las más relevantes, la situación de la estructura económica, la distribución de la actividad económica, el personal ocupado y los niveles de ingreso.

Producto interno bruto (PIB) por sectores

En el año 2010, la Región Norte de Coahuila, acumuló un PIB de \$57,037'692,053.50 Piedras Negras aportó el 41 % por ciento de los ingresos junto con de municipio de Acuña con el 39%. Esto gracias a la cercanía y al impacto económico de la industria manufacturera.

Producto interno bruto (PIB) per cápita

En el 2008, el PIB per cápita del estado es 29.5 % mayor que el promedio nacional (gráfica 7-2). Los coahuilenses generan 32,586 pesos más por persona que el promedio de los mexicanos. Sin embargo, esta brecha se acortó respecto a 2006 debido a una menor tasa de crecimiento promedio anual en su PIB per cápita estatal (1.8%) comparada con el promedio de las 32 entidades (2.8%).

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Población económicamente activa (PEA) por sector de actividad

En lo que se refiere a la población económicamente activa (PEA) por sectores económicos; se tiene que en el año 2015, la PEA era de 1'137,732 personas, en tanto que a nivel regional la misma era de 157,307.

En el Estado, del total de la PEA, el 40.2% se empleaba en el sector secundario, mientras que otro 38.6% laboraba en el sector de servicios.

Ingresos de la población

Tanto a nivel estatal como en la región, más del 80% de la población ocupada tiene ingresos de más de un salario mínimo superiores a 2 salarios mínimos.

Características del sector primario, secundario, terciario y cuaternario

Sector primario

Las actividades primarias desempeñan un papel menos relevante en la economía de Coahuila, las condiciones del medio físico, son favorables para las actividades pecuarias, estas prácticas pueden realizarse en 14.2 millones de hectáreas, mientras que las agrícolas, en 753 mil hectáreas, de los 15.1 millones de hectáreas totales del Estado. En el medio rural, la población es de 274 mil habitantes distribuidos principalmente en 877 ejidos. Anualmente se siembran en nuestro Estado un promedio de 290 mil hectáreas, de las cuales 56% corresponde a cultivos de riego y el restante 44% a cultivos de temporal.

Actividades agrícolas
Actividades pecuarias
Actividades forestales o silvícolas
Actividades piscícolas

Sector secundario

Actividades industriales ligeras
Potencial Económico del Sector Secundario

Sector terciario

El sector terciario o de servicios en el Estado representa alrededor del 50% del PIB. El vigor y dinamismo de esta actividad económica es de gran importancia ya que su fortaleza presume ser un incentivo natural a la atracción de inversión extranjera y nacional para los otros sectores. El valor del comercio en Coahuila de Zaragoza ascendió en 2010 a más de 51 mil millones de pesos, cifra muy por encima de otras actividades como la construcción, la minería y la agricultura.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Comercio
Actividades turísticas
Servicios financieros
Transportes y comunicaciones
Servicios educativos y médicos
Potencial Económico del Sector Terciario

Sector cuaternario

Como sector cuaternario, se consideran algunos subsectores del sector secundario y principalmente del sector terciario; las actividades que conforman esta cuarta categoría son las actividades de investigación, el desarrollo de tecnologías, lo relacionado a las tecnologías de información y telecomunicaciones y al desarrollo de software y hardware.

Actividades de investigación
Desarrollo de tecnologías
Tecnologías de información y telecomunicaciones
Desarrollo de software y hardware

Orientación sectorial de la economía

Con base en el tipo de concentración municipal de actividades por sector, se pudo determinar el tipo de orientación económica de cada uno de los municipios de la Región Norte.

Concentración per cápita de la economía

La concentración per cápita de la economía, se refiere a la distribución de la riqueza municipal generada entre sus habitantes. Así, en el 2010 la Región tuvo un ingreso de \$ 26,084,133.35, mdp, que distribuidos entre los 381,240 habitantes, le correspondería a cada uno un total de 435 mp.

Grado de calificación de la población

Este indicador mide una de las características cualitativas de la población, su preparación para participar en forma activa y calificada en el desarrollo económico de la Región. Se asume que mientras mayor es el grado de calificación de la población de un municipio, mayor es su desarrollo económico.

Tasa de actividad

La tasa de actividad sirve para determinar la proporción de la población económicamente activa entre la población en edad de laborar.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Finanzas estatales y municipales

En el año 2016, el Estado de Coahuila contó con un presupuesto de \$43,763,068.30 mdp en donde el 70% por ciento de los ingresos provienen de las participaciones y aportaciones federales y sólo el 13 % son ingresos propios.

Diagnóstico económico

En el año 2010, la Región Norte de Coahuila, acumuló un PIB de \$57,037'692,053.50 Piedras Negras aportó el 41 % por ciento de los ingresos junto con de municipio de Acuña con el 39%. Esto gracias a la cercanía y al impacto económico de la industria manufacturera.

Caracterización cultural

Tanto en el Estado de Coahuila como en la Región Norte, presenta una variedad de segmentos turísticos en donde el de mayor predominancia - por la cantidad de atractivos catalogados -, es el cultural, seguido por el ecoturismo, el turismo tradicional, el turismo de aventura y el turismo de salud.

Diagnóstico cultural

En general, la región norte carece de una amplia oferta turística, pues de los 10 municipios, únicamente Piedras Negras y Acuña presentan un catálogo de sitios atractivos para el turismo.

Caracterización turística

Al igual que en el aspecto cultural, la oferta turística de la Región Norte está limitada a Piedras Negras y Acuña. En donde podemos encontrar actividades ecoturísticas, culturales y tradicionales. Diagnóstico turístico

Caracterización del equipamiento y la infraestructura

En el siguiente apartado, se presenta el análisis de dotación de equipamiento urbano con que cuenta la Región Norte, para ello, se tomaron los criterios establecidos por el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de la Sedesol

Niveles actuales de dotación del equipamiento (de educación y cultura, salud y asistencia social, comercio y abasto, comunicaciones y transporte, recreación y deporte, administración pública y servicios urbanos)

Subsistema de educación y cultura

En lo que corresponde al número de UBS de Jardín de niños, en general tanto a nivel estatal como por municipios se exhibe un superávit, excepto en los municipios de Jiménez, Morelos y Villa Unión en donde el número de unidades es insuficiente.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Subsistema de salud y asistencia social

El 76.5% de la población del estado de Coahuila tiene derecho a atención de la salud en alguna institución, ya sea pública o privada. Es importante considerar que la gran mayoría de derechohabientes se encuentra afiliada al menos en una institución pública y sólo un porcentaje menor al 5%, recurre a instituciones privadas. Es interesante notar que el porcentaje de derechohabiencia por sexo es ligeramente mayor entre mujeres (78%) que en hombres (75%).

Infraestructura (agua potable, drenaje y saneamiento, electrificación, infraestructura hidroagrícola e infraestructura vial)

Agua potable

En el estado se localizan 56 plantas potabilizadoras en operación, las cuales se encuentran repartidas en 23 municipios entre los cuales, se encuentran Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Nava, Piedras Negras y Villa Unión que pertenecen a la Región Norte.

Drenaje y alcantarillado

En el territorio estatal se localizan 30 sistemas de drenaje y alcantarillado, de estos, en los municipios de Acuña, Allende, Hidalgo, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza, cuentan con este sistema de drenaje, más no en todos los casos con tratamiento de aguas servidas.

Electrificación

La generación total de energía eléctrica que produjo Coahuila en el año 2006 fue de 18,028 Gigawatt-hora convirtiéndose en el mayor generador de los 6 estados de la Frontera Norte con el 36.7% del total de dichos estados, en este tema destaca la Presa de la Amistad que es una presa binacional con una capacidad de generar 66 megawatts de energía eléctrica que se distribuye a México y a Estados Unidos.

Infraestructura vial

La Región Norte se enlaza vialmente con el Estado y con la Región Norte del País mediante la red carretera y ferroviaria que comunican con las principales localidades y Zonas Metropolitanas. La carretera Saltillo-Piedras Negras se une al eje carretero más transitado del país México-Nuevo Laredo.

Diagnóstico del equipamiento e infraestructura

En general, equipamiento urbano de la Región Norte muestra un superávit en todos los subsistemas, en gran medida se debe a que pocos municipios requieren equipamientos básicos conforme al número de habitantes y la jerarquía que les corresponde.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Sistema estatal de ciudades

El nivel (o grado) de urbanización, permite tener un balance de la población que vive en localidades consideradas urbanas y aquellas que se clasifican como rurales, para así, poder definir su ámbito.

En general, existen dos versiones que definen lo que es un asentamiento urbano y rural, el oficial (Inegi) considera que una localidad es urbana cuando tiene más de 2,500 habitantes y rural cuando es menor a la misma, en tanto que en el ámbito académico (por ejemplo el Colegio de México) es usual manejar más de 15 mil habitantes para la urbana y menor a 5 mil para la rural ya que el criterio es más complejo.

Índice de urbanización

El índice de urbanización se define como la magnitud alcanzada por la concentración de la población urbana en una unidad territorial y responde al nivel de urbanización, el cual es la proporción de la población total que habita en localidades clasificadas como urbanas (con más de 15 000 habitantes).

Distribución espacial de los asentamientos (Índice de Clark-Evans o índice de R_n)

El índice de Clark-Evans (índice R_n) informa sobre la relación que existe entre el número de ciudades (sin importar su tamaño) y la distancia que hay entre ellas, es decir, es una medida de la distribución espacial de los asentamientos.

Índice de consolidación urbano-regional

El índice de consolidación urbano-regional permite identificar una corona regional alrededor de las áreas metropolitanas, así como una periferia regional que representa la contraparte del desarrollo y la concentración urbano-económica.

Índice de Suficiencia vial (Índice de Engel)

El índice de Engel representa la capacidad que tiene la red vial de cada municipio para garantizar los servicios de transporte, considerando la población y la superficie de cada unidad territorial analizada.

Se sugiere agrupar los valores resultantes en tres o cinco rangos de acuerdo con la siguiente clasificación:

- a) Zonas con infraestructura saturada, las de valores más bajos.
- b) Zonas con infraestructura vial relativamente saturada, con valores medios.
- c) Zonas sin saturación de las vialidades, con valores altos.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tasa de crecimiento media anual de 1990-2000-2010 por localidad

La TCMA de 1990-2000, ubicó a localidad de Ciudad Acuña con el de mayor crecimiento, pues este fue de 7.4 % que se traducen en 55,176 nuevos habitantes; le siguió Ramos Arizpe con 6.4 que representaron 14,526 habitantes adicionales y Arteaga con una tasa de 4.2 que equivalen a 2,046 pobladores por mencionar los más altos.

Razón de dependencia económica

La razón de dependencia total, representa la carga que soporta la población activa, con relación a la población inactiva. En el estado de Coahuila de Zaragoza, este indicador es del 54.3. Es decir, existen 54 personas en edad dependiente por cada 100 en edad productiva.

Densidad media urbana por AGEB 2010

En las AGEB de las localidades de Saltillo, Torreón y Ramos Arizpe, se presenta una densidad media urbana superior a los 50 hab/ha, por el contrario, Villa Unión, Ocampo y Nadadores, tienen una relación menor a 10 hab/ha.

Crecimiento de las manchas urbanas 1990, 2000 y 2010

El crecimiento de las manchas urbanas del sistema estatal de ciudades de 1990 al 2010, se han centralizado principalmente en las zonas metropolitanas del Estado de Coahuila.

Caracterización metropolitana

La Zona Metropolitana de Piedras Negras o Norte, está integrada por las localidades de Piedras Negras y Nava.

Densidad de población por AGEB

Al analizar la relación de habitantes por hectárea de las áreas geoestadísticas básicas (AGEB), tenemos que en Nava hay cuatro AGEB que tienen una densidad de entre 110 y 164 hab/ha; en tanto que en Piedras Negras son 13 AGEB con una densidad de entre 93 y 158 hab/ha.

Dinámica de crecimiento de población

La dinámica de crecimiento de los municipios que integran la Zona Metropolitana de Piedras Negras, presenta una tendencia a la baja. Para el caso de Piedras Negras, pasó de una tasa de crecimiento media anual de 2.7% entre 1990-2000 a 1.4% entre 2010-2015. La TCMA de Nava pasó de 3.1 entre 1990 y 2010 a una de 1.9 entre 2010 y 2015.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Expansión histórica y tendencia de crecimiento de la mancha urbana

La expansión histórica de las principales ciudades del Estado de Coahuila, se pueden resumir en cuatro puntos que corresponden con cada una de las Zonas Metropolitanas (Piedras Negras, Monclova, Saltillo y Torreón). En estas, se ha concentrado poco más del 80% de la población estatal, además de los diversos servicios, equipamientos y principales actividades económicas.

Calidad de vivienda

Además de considerar la disponibilidad de los servicios básicos (agua, drenaje y luz) en la vivienda como indicadores que definen la calidad de una vivienda; adicionalmente, se toman en cuenta otros elementos como si cuentan con piso de tierra, si cuentan con algunos bienes, si tienen televisión, refrigerador, lavadora, computadora, radio y teléfono.

Dotación de los servicios urbanos

En cuanto a la dotación de servicios básicos, esto es disponibilidad de agua potable, drenaje y alcantarillado, se tiene que en Nava a nivel AGEB, la disponibilidad de luz eléctrica es del 85.7 % en tanto que la de agua es del 85.1% y la del drenaje es del 78.9%.

Movilidad de la población

La movilidad entre las zonas metropolitanas, se presenta primordialmente entre el municipio de Saltillo y el municipio de Frontera, así como también de Frontera a Sabinas y a Piedras Negras, entre estos municipios se presenta una interacción importante que responde entre otras cosas, a la cercanía y a la conexión que existe con los Estados Unidos, lo cual permite la entrada y salida del transporte de comercio.

Zonas aptas de crecimiento

Para el caso específico de la Zona Metropolitana de Piedras Negras, las opciones viables y aptas de crecimiento son al interior de las cabeceras municipales de Piedras Negras y Nava. Otra opción viable es hacia el sur de Piedras Negras y a norte de Nava.

Actividades económicas relevantes

En el 2010 y conforme al documento de "Delimitación de las zonas metropolitanas de México", la zona conurbada de Nava tenía una población ocupada de 41 personas en la industria química y otras vinculadas, 25 en la metalmecánica, 78 en el sector de automóviles, motores y autopartes; 8 más en otras manufacturas, 8 personas se empleaban en el sector informativo y de medios masivos, 59 personas en el rubro de servicios financieros, inmobiliarios y de alquiler de bienes inmuebles e intangibles y 25 personas más en los servicios profesionales, científicos y técnicos.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Dinámica, relación y problemática entre zonas metropolitanas y localidades o municipios colindantes o con otras regiones

Entre las principales problemáticas de las zonas metropolitanas que se pueden enumerar son:

- Zona Metropolitana La Laguna
- Zona Metropolitana Sureste
- Zona Metropolitana del Centro
- Zona Metropolitana Norte

Diagnóstico urbano

Al analizar el Sistema de Ciudades de la Región Norte, se tiene que la cabecera municipal de Piedras Negras, es la ciudad más importantes de esta zona, además de fungir como centro de servicios regionales. Si bien, la localidad de Nava, complementa la Zona Metropolitana Norte, depende en gran medida de la primera.

Zonas fronterizas

Densidad de población

Dinámica de crecimiento de población desde 1990

Expansión histórica y tendencia de crecimiento de la mancha urbana

Calidad de vivienda

Calidad de dotación de los servicios urbanos

Movilidad de la población

Población ocupada en la ciudad, condado, departamento o equivalente del país fronterizo

Tenencia de la tierra

Diagnóstico de la tenencia de la tierra

Los diferentes tipos de tenencia de la tierra han sido afectados de manera importante, debido a la integración de los diferentes distritos de riego en en Estado por esta razón en los párrafos siguientes se describen los principales distritos de riego y las superficies ejidales o de propiedad privada en cuanto a su superficie y número de usuarios involucrados.

Aptitud del suelo

El propósito central de este apartado consiste en evaluar la aptitud del suelo como soporte, receptor y fuente de recursos para las actividades económicas y los asentamientos humanos.

En un primer análisis, se identificaron las aptitudes territoriales del Región Norte, en donde se identificaron las siguientes:

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- La superficie ocupada por la Zona Metropolitana.
- El territorio con aptitud del suelo para la captación y transformación de energía eólica.
- Los polígonos delimitados y asignados por el Estado para la extracción y explotación de hidrocarburos (Ronda 0 y Ronda 1).
- El territorio identificado con aptitud del suelo para la captación y transformación de energía solar.
- El suelo con aptitud para el aprovechamiento agrícola.
- El suelo con aptitud para el aprovechamiento minero.
- El suelo con aptitud para el aprovechamiento pecuario.
- El suelo ocupado para actividades urbanas e industriales.

Diagnóstico de la aptitud del suelo

Las aptitudes territoriales del Región Norte que se identificaron, son las siguientes:

- La superficie ocupada por la Zona Metropolitana.
- El territorio con aptitud del suelo para la captación y transformación de energía eólica.
- Los polígonos delimitados y asignados por el Estado para la extracción y explotación de hidrocarburos (Ronda 0 y Ronda 1).
- El territorio identificado con aptitud del suelo para la captación y transformación de energía solar.
- El suelo con aptitud para el aprovechamiento agrícola.
- El suelo con aptitud para el aprovechamiento minero.
- El suelo con aptitud para el aprovechamiento pecuario.
- El suelo ocupado para actividades urbanas e industriales.

Diagnóstico y UTER (Unidades Territoriales Estratégicas)

En el diagnóstico integral, se desarrolla el análisis y se sintetizan los resultados de la caracterización de la Región Norte y los indicadores que se obtuvieron.

A continuación, se hace un resumen integral de los temas y resultados obtenidos en la segunda fase del PREGROT.

Diagnóstico integral

Diagnóstico del medio físico natural

En este punto, se destaca que la Región cuenta con suelos propios de áreas áridas y semiáridas, pero hay poca información documental.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Diagnóstico social y demográfico

En general, en la Región Norte habría un total de 406,469 habitantes, siendo el municipio de Piedras Negras el que mayor población presenta con un total de 163,595 habitantes los cuales representan el 40.2 % de toda el área de estudio.

Diagnóstico económico

En el año 2010, la Región Norte de Coahuila, acumuló un PIB de \$57,037'692,053.50 Piedras Negras aportó el 41 % por ciento de los ingresos junto con de municipio de Acuña con el 39%. Esto gracias a la cercanía y al impacto económico de la industria manufacturera.

Diagnóstico cultural

En general, la región norte carece de una amplia oferta turística, pues de los 10 municipios, únicamente Piedras Negras y Acuña presentan un catálogo de sitios atractivos para el turismo.

Diagnóstico turístico

Es necesario realizar programas de desarrollo turístico que presenten propuestas viables a corto y mediano plazo para que activen la llegada de más turistas a la región.

Diagnóstico del equipamiento e infraestructura

En general, equipamiento urbano de la Región Norte muestra un superávit en todos los subsistemas, en gran medida se debe a que pocos municipios requieren equipamientos básicos conforme al número de habitantes y la jerarquía que les corresponde.

Diagnóstico urbano

Al analizar el Sistema de Ciudades de la Región Norte, se tiene que la cabecera municipal de Piedras Negras, es la ciudad más importantes de esta zona, además de fungir como centro de servicios regionales. Si bien, la localidad de Nava, complementa la Zona Metropolitana Norte, depende en gran medida de la primera.

Diagnóstico zonas fronterizas

Las densidades poblacionales registradas varían entre 0.8 habitantes por km² en Guerrero hasta 207.1 en Piedras Negras.

Diagnóstico de los peligros

Los principales riesgos identificados en la Región Norte son las inundaciones en las poblaciones rivereñas en temporadas de escurrimientos y en temporada de fuertes tormentas tropicales.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Diagnóstico de la tenencia de la tierra

Los diferentes tipos de tenencia de la tierra han sido afectados de manera importante, debido a la integración de los diferentes distritos de riego en el Estado por esta razón en los párrafos siguientes se describen los principales distritos de riego y las superficies ejidales o de propiedad privada en cuanto a su superficie y número de usuarios involucrados

Diagnóstico de la aptitud del suelo

Las aptitudes territoriales del Región Norte que se identificaron, son las siguientes:

- *La superficie ocupada por la Zona Metropolitana.*
- *El territorio con aptitud del suelo para la captación y transformación de energía eólica.*
- *Los polígonos delimitados y asignados por el Estado para la extracción y explotación de hidrocarburos (Ronda 0 y Ronda 1).*
- *El territorio identificado con aptitud del suelo para la captación y transformación de energía solar.*
- *El suelo con aptitud para el aprovechamiento agrícola.*
- *El suelo con aptitud para el aprovechamiento minero.*
- *El suelo con aptitud para el aprovechamiento pecuario.*
- *El suelo ocupado para actividades urbanas e industriales.*

Escenarios

En el siguiente apartado se plantean tres escenarios de crecimiento poblacional para la Región Norte (tendencial, deseable y concertado) para los años 2020, 2030 y 2050; estos, derivan del diagnóstico integral y sirven como base para la elaboración de las estrategias, metas y acciones propuestas para el PREGROT.

De los tres escenarios que se presentan, se tomará el deseable como base para la parte estratégica del PREGROT.

Escenario tendencial

En este escenario, se establece la situación a futuro que prevalecerá en el Estado de continuar con las tendencias actuales de crecimiento poblacional, de desarrollo económico así como del urbano.

Escenario deseable

En este escenario, se presenta el panorama al que se desea llegar a futuro; en este se expresa la visión que se tiene respecto a las condiciones sociales, económicas y ambientales en el Estado.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Escenario concertado

Este escenario, presenta la visión y propuestas consensuadas de todos los involucrados en la elaboración del PREGROT. Al igual que las anteriores proyecciones, estas podrían servir para determinar programas, acciones, proyectos u obras viales para la Región Norte. También, se consideraron las proyecciones del CONAPO, las cuales están disponibles únicamente hasta el año 2030.

Proceso de definición de las UTER

Las Unidades Territoriales Estratégicas (UTER) son subdivisiones homogéneas del territorio estatal que no responden a criterios administrativos sino que se delimitan por una combinación única de características físicas, sociales y económicas.

El proceso para definir las (UTER) conlleva a la construcción, definición y delimitación de estas, con base a la planeación y definición de políticas para el PREGROT.

Las UTER, son el resultado de un análisis de diversos criterios así como ejercicios de análisis espaciales que se llevaron a cabo en cinco pasos.

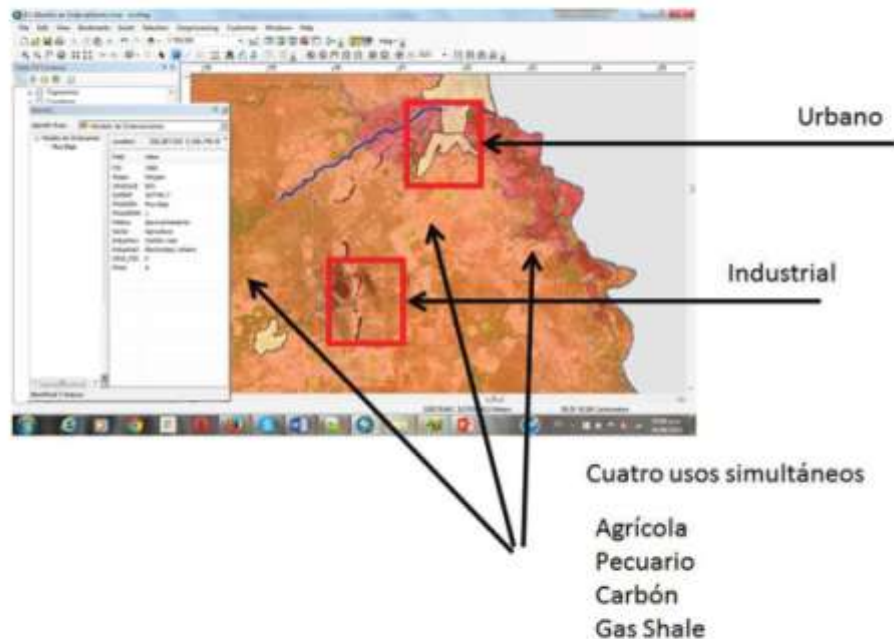
PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS UTER

Paso 1	Paso 2	Paso 3	Paso 4	Paso 5
Seleccionar zonas homogéneas naturales, a partir de unidades de paisaje.	Identificar la aptitud del territorio, a partir de unidades de aptitud.	Establecer las zonas con limitantes para el desarrollo, a partir de unidades de conflicto.	Seleccionar zonas con las actividades que se enlistan a partir de unidades de uso del suelo.	Delimitación de las UTER

Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de Programas Estatales de Gestión de Riesgo y Ordenamiento Territorial. Pág. 63.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

USOS DEL SUELO MÚLTIPLES QUE COMPITEN POR UN MISMO ESPACIO GEOGRÁFICO



Fuente: Elaboración propia.

Una vez concluidos los cinco procesos para la construcción de las UTER, finalmente se tienen como resultado cuatro políticas territoriales de aprovechamiento y restricción de las UTER.

Los criterios que se consideraron, fueron los siguientes:

1. En la Región Norte, no se tenía una Política de Conservación.
2. El área de conservación funciona a manera de buffer de la de Protección (que sí tiene estatus legal), en el área de la Serranía del Burro y en la zona de Cinco Manantiales.
3. Al definir las políticas, se incluyó una de las áreas naturales voluntarias (Tío Tacho), con un cambio de políticas de aprovechamiento a conservación.
4. Una parte alta de la cuenca del Bravo, cambió de una política de aprovechamiento a una de restauración lo cual permite el acceso del río y da

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

flexibilidad a las actividades de protección, conservación (propias de la cuenca alta) y aprovechamiento en la parte baja del río.

5. En general, en la parte noroeste disminuyó el área de aprovechamiento, pero en el sureste se conservó, ya que es una de las propuestas del Grupo de Trabajo Multisectorial.

6. Respecto a las otras dos áreas naturales protegidas, El Refugio y el Parque Nacional Los Novillos, quedan con políticas de restauración, que son más convenientes, dado que deberá dividirse la UTER para un cambio territorial más específico.

7. Es un buen balance y en general, solo existirían cambios específicos por algún predio o por un manejo específico (p.ej. Los polígonos de exploración de Gas/Aceite).

8. Con base a los nuevos esquemas de licitación de la Reforma Energética, en la Región Norte, se tienen asignadas tres zonas de exploración y extracción de hidrocarburos; a saber: dos áreas otorgadas en la Ronda Cero y una en la Ronda Uno.

FASE 3 ESTRATEGIAS Y METAS

En la fase estratégica de este Programa, se establecen las políticas y acciones orientadas a concebir el PREGROT como un instrumento operativo y eficiente para el óptimo desarrollo socioeconómico y cuidado del medio natural de la Región Norte.

Modelo de Ocupación Territorial (MOT)

El uso del suelo en la Región Norte, ha funcionado basado en aspiraciones y necesidades de largo plazo, de tal manera que los actores sociales no han reparado en que el suelo, agua y los recursos bióticos, se degradan por un uso inadecuado, excesivo y llevado por necesidades y satisfacciones inmediatas, lo que significa que en esta parte del territorio del Estado se utilice de manera poco apropiada en diversas zonas y con capacidades limitadas en otras, restringiendo el crecimiento económico, social, demográfico y cultural de los municipios.

Bajo esta consideración, se hizo necesaria la formulación de herramientas legales que coadyuven a una regulación territorial adecuada para las capacidades competitivas y diferenciales de la región, además de incentivar la inversión en nuevas industrias y actividades económicas siempre y cuando se proteja la riqueza biótica de la región.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Uno de los objetivos del PREGROT es presentar un Modelo de Ocupación Territorial (MOT) donde se defina la forma de ocupación del suelo de la Región Norte para lo cual, se consideraron los resultados obtenidos del diagnóstico integral, los escenarios propuestos, la aptitud del territorio y la delimitación de las UTER.

Para definir el MOT se contruyó un cuadro descriptivo en donde se agruparon los criterios que se utilizaron para la imagen objetivo del modelo.

CRITERIOS A CONSIDERAR EN EL MOT

Consecutivo	Criterio	Descripción	Variable
1	Distribución geográfica de las actividades económicas.	La Región tiene la mayoría de su población y sus recursos naturales en puntos específicos.	El territorio que se localiza al centro – norte es ideal para áreas urbanas-productivas, y al oeste-noroeste se localizan las áreas con subdesarrollo económico y las ANP.
2	Estructura territorial para la atención de las necesidades sociales.	La Región es muy extensa no obstante la concentración de servicios y equipamientos se centralizan en la Zona Metropolitana.	La Región no cuenta con suficientes instalaciones rurales, por lo que es importante que las localidades alejadas de las cabeceras municipales cuenten con servicios de primer contacto.
3	Flujos y redes de bienes, personas, servicios e información.	La Región se moviliza mediante las carreteras 57 y la 40, asimismo como por las secundarias la 30 y 53.	El modelo de aprovechamiento tiene contenida esa información, ya que las troncales son parte del modelo de Grado de Especialización de los Municipios que está contenido en el MOT.
4	Crecimiento demográfico y modalidad de	La política federal y estatal en materia de desarrollo	El MOT, tiene contenido el Modelo Estatal de Zonas Aptas de Crecimiento por

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consecutivo	Criterio	Descripción	Variable
	poblamiento.	urbano, es la de concentrarse y densificar en las áreas urbanas vigentes.	AGEB, en donde definen las áreas donde podría darse este proceso.
5	Sistemas de centros urbanos	En la Región, la población se concentra en las localidades de Piedras Negras, Cinco Manantiales y Acuña.	El MOT especifica el grado de especialización de los Municipios de la Región.
6	Restricciones territoriales	Las principales en la Región son colapsos, asentamientos superficiales del terreno, movimientos tectónicos diferenciales, entre otros.	Las restricciones territoriales están contenidas en la fragilidad ambiental, disponibilidad de agua, lejanía relativa de los ejes troncales carreteras y conflictos por incompatibilidad de usos.
7	Conservación	En la Región, son importante políticas de conservación de la Cuenca Alimentadora Distrito Nacional de Riego Don Martín y Maderas del Carmen.	El modelo considera dos políticas, las áreas naturales protegidas, que cuentan con un estatus legal y la propuesta de áreas con política de protección, que están vinculados a fragilidad ambiental, endemismo e importancia para la biodiversidad.

Fuente: Elaboración con base a la Guía Metodológica del Programa Estatal Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial.

El MOT, parte de definir cuatro políticas de ocupación de la Región, siendo las siguientes:

- *Aprovechamiento*

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- *Conservación*
- *Protección*
- *Restauración*

Aprovechamiento

Las zonas con política de aprovechamiento, son superficies que por sus características topográficas, geológicas, del suelo y ambientales, son viables para usos forestales, agrícolas, urbanos o energéticos.

Esta política abarca el 55 % del territorio regional, comprendiendo – en parte o por completo – los municipios de Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Múzquiz, Morelos, Nava, Ocampo, Piedras Negras, Sabinas, Sacramento, San Juan de Sabinas, Villa Unión y Zaragoza.

Conservación

Las zonas con la política de conservación, presentan características naturales de valor pero sin contar aún con el estatus de ANP, por tal razón, los posibles usos que pudieran darse, deberán ser restringidos para la preservación total de estas áreas.

Esta política abarca el 18.6 % del territorio regional y corresponde a porciones de los municipios de Acuña, Múzquiz y Zaragoza.

Protección

Las superficies establecidas con la política de protección, corresponde a las Áreas Naturales Protegidas (ANP) con usos muy restringidos para la preservación total de estas zonas.

Esta política abarca el 8.1 % del territorio regional y corresponde a porciones de los municipios de Acuña, Morelos, Múzquiz, Ocampo, San Juan de Sabinas y Zaragoza.

Restauración

Esta política, corresponde a zonas con características naturales de valor y con algún tipo de afectación, por lo que se proponen acciones de restauración ambiental.

Esta política abarca el 18.6 % del territorio regional y corresponde a porciones de los municipios de Acuña, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza.

Objetivos y criterios de uso del suelo dentro de la base de datos

Los objetivos y criterios de regulación ecológica le dan mayor especificidad a la aplicación de cada lineamiento ecológico, considerando la heterogeneidad de la región y en consecuencia, las características de cada UTER. De manera que toda

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

actividad a desarrollarse en la región pueda darle cumplimiento a los lineamientos territoriales en la medida en que atienda los criterios de regulación territorial definidos en cada caso.

En el siguiente cuadro, se presentan los lineamientos de intensidad de uso y criterios territoriales conforme a cada una de las cuatro políticas del MOT.

Debido a que el número de UTER en el caso de la Región Norte es muy elevado, el proceso elegido consistió en una gestión mediante el agrupamiento de políticas y subpolíticas de uso predominantes, que se integran como en la columna estrategia de la siguiente tabla, y a cada una de ellas les corresponden lineamientos territoriales, objetivos y aptitud primaria predominante; la cuarta columna identifica el tipo de UTER agrupadas por unidades del paisaje.

LINEAMIENTOS DE INTENSIDAD DE USO Y CRITERIOS TERRITORIALES CORRESPONDIENTES A LA POLÍTICA DE APROVECHAMIENTO

Estrategia	Lineamientos territoriales y objetivos	Aptitud primaria dominante	UTER (Número de Unidades del Paisaje)
APR/AI	L3,L5, L12: C5:C7:C8: C13: C14: :C17:C18: C19: C42: C46:C60: C65: C77	Agropecuario, agricultura, agroindustria	570, 572, 575, 659, 757, 811, 999
APR/CI	L7:L16:L17: C46: C63: C69: C75	Energía, pecuario controlado, servicios ambientales, cinagético	533, 535, 537, 565, 572, 570, 567, 565, 808, 753, 805, 757, 751, 811, 659, 654
APR/EG	L1:L18: C13: C17: C42: C52:C56, C62: C81	Agricultura, energía, pecuario controlado, agropecuario, gas condensado	535, 537, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 653, 654, 658, 659, 667, 751, 752, 753, 755, 757, 805, 808, 810 811, 911
APR/FF	L1:03:C20:C24:C25:C2 5:C29:C33:C34:C35: C41: C42: C44: C45	Energía, medio ambiente, fauna y forestal	554, 565, 650, 648, 999
APR/PC	L2:L7,L13: C10: C18: C19: C22: C31:C32: C46: : C64: C66: C67: C69: C88:C96: C110	Pecuario controlado, energía, agropecuario, agricultura, urbano, medio ambiente	572, 570, 576, 565, 658, 654, 659, 577, 999, 650, 653, 648, 567, 533, 535, 537, 575, 538, 788, 811, 789, 755, 753, 751, 810, 756, 757, 752, 748, 802, 667, 758, 672, 498, 502, 655
APR/FC	L3:L7:L14:L15:L17: C28:C36: C41: C42:	Forestal controlado	498, 533, 535, 537, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 667

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Estrategia	Lineamientos territoriales y objetivos	Aptitud primaria dominante	UTER (Número de Unidades del Paisaje)
	C70:C85: C93: C110:C111		
APR/MA	L1:L3,L4:L6:L7:10:L11:L18: C1: C14: C15:C20:C23:C24:C25: C25:C29:C33:C34:C35: C46: C47:C57:C64:C65:C102: C103	Medio ambiente/gestión del agua, pesca sustentable y acuacultura	567, 572, 648, 650, 658, 659, 753, 811, 999.
APR/MI	L3:L5:L18: C13: C17: C21: C30: : C42: C61: C81: C98: C104,	Industrias extractivas, minería	535, 537, 567, 572, 648, 650, 653, 653, 654, 659
APR/ES	L5,L8,L9: C37:C38:C39:C40: C42: C46: C57:C62	Energía solar	537, 567, 572, 650, 658, 659, 999
APR/AT	L3:L4:L5: C18: C19: C46: C66: C68: C93:C99	Agricultura, agricultura de temporal	537, 567, 572, 650, 658, 659, 757, 789, 811
APR/UR	L1,L7,L18,L19: C10: C11: C12: C13: C14: C26: C27: C42: : C46: C50: C51: C53:C57: C59: C60: C63: C80	Urbano, habitacional	498, 502, 533, 535, 537, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 653, 654, 658, 659, 667, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 788, 789, 802, 805, 808, 811, 999
APR/IN	L1:L7:L11:L19: C10: C11: C12: C13: C14: C17:C27: C30: C42: : C46: C50:C53: C54:C57:C58: C63 C59: C60	Urbano, industrial (Megalópolis)	537, 567, 572, 576, 577, 648, 658, 659, 667

Fuente: Elaboración propia.

Nota: APR: Aprovechamiento: AI Agroindustria, CI: Cinegético, EG Energía Gas/Condensado, FF Flora y Fauna, PC Pecuario Controlado, FC: Forestal Controlado, MA Medio Ambiente, MI Minería, ES Energía Solar, UR Urbano/Habitacional, IN Urbano Industrial, AT Agricultura de Temporal. Las UTER 570, 572, 575, 654, 659, 751, 753, 757, 805, 810, 811 y 911 han sido zonas asignadas en la Ronda 0 y Ronda 1 de la Reforma Energética.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO 3. LINEAMIENTOS DE INTENSIDAD DE USO Y CRITERIOS TERRITORIALES CORRESPONDIENTES A LA POLÍTICA DE CONSERVACIÓN

Estrategia	Lineamientos territoriales y objetivos	Aptitud primaria dominante	UTER (Número de Unidades del Paisaje)
CO/CI	L7:L16:L17: C31: C46: C63: C69: C75	Medio ambiente, pecuario controlado, servicios ambientales, cinegético	565, 567, 572, 576, 570, 567, 658, 648, 650, 653, 629, 535, 519, 537, 565, 528, 526, 647, 659
CO/PC	L2:L7,L13: C10: : C16: C18: C19: C22: : C31: C32: C46: C64: C66: C67: C69:C88:C96:C110	Energía, medio ambiente	572, 658, 650, 492, 666, 535, 659, 576, 648, 567, 565, 649, 653, 537
CO/FF	L1:C3:C6:C20:C24:C25: C29: C31:C33:C34:C35: C41	Servicios ambientales, flora y fauna	492, 519, 526, 528, 535, 537, 565, 567 572, 576, 647, 648, 650, 653, 658, 666
CO/TUS	L14: C55: C63: C86: C105	Servicios ambientales, turismo	567, 576.
CO/PS	L2: L3:C22: C31: C64:C74: C88:C96:C97,	Pecuario de subsistencia	492, 565, 567, 576, 647, 648, 650
CO/AE	L1:C62	Servicios ambientales, actividades extractivas (solo se permite prospección)	528, 647, 648, 650, 658
CO/SA	L9:L10:L11:C6, C9, C24: C31: C47: C96:C106:C111	Servicios ambientales	526, 528, 537, 567 572, 576, 647, 648, 650, 653, 658, 666

Fuente: Elaboración propia.

Nota: CO: Conservación; CI: Cinegético, PC Pecuario Controlado, FF Flora y Fauna, TUS Turismo Sustentable, PS Pesca Sustentable, AE Actividades Extractivas, SA Servicios Ambientales.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO 4. LINEAMIENTOS DE INTENSIDAD DE USO Y CRITERIOS TERRITORIALES CORRESPONDIENTES A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN

Estrategia	Lineamientos territoriales y objetivos	Aptitud primaria dominante	UTER (Número de Unidades del Paisaje)
PRO/FF	L1:C3:C9:C20:C24:C25: C29:C33:C34:C35,C37	Medio ambiente	565, 519, 535, 567, 526, 653, 629, 576, 650, 403, 648, 528, 647, 537, 412, 649, 659, 666, 658, 426, 489, 654, 572
PRO/TUS	L14: C48: C55: C63: C86: C105	Medio ambiente	537, 567, 648, 649, 650, 658, 659
PRO/CI	L7:L16:L17: C69: C72: C75	Medio ambiente	565, 567
PRO/PS	L2: L3:C6, C9, C22, C64: C74: C88: C96: C97,	Medio ambiente	519, 528, 567, 649, 650,

Fuente: Elaboración propia.

Nota: PRO: Protección: FF Flora y Fauna, TUS Turismo Sustentable, CI Cinegético, Pesca Sustentable

CUADRO 5. LINEAMIENTOS DE INTENSIDAD DE USO Y CRITERIOS TERRITORIALES CORRESPONDIENTES A LA POLÍTICA DE RESTAURACIÓN

Estrategia	Lineamientos territoriales y objetivos	Aptitud primaria dominante	UTER (Número de Unidades del Paisaje)
RE/AI	L3,L5, L12:C5: C7: C16:C17: C18: C19: C42: C60: C65: C69: C77	Agricultura, urbano, agropecuario, agua, medio ambiente	572, 570, 575, 655, 654, 999, 659, 577, 672, 811
RE/CI	L7:L16:L17: C46: C63: C69: C75	Energía	653
RE/EG	L1:L18: C13: C17: C42: C52: C56,C62: C81	Energía, gas condensado, agropecuario, agricultura	565, 567, 570, 572, , 672, 753, 789, 811, 999
RE/FF	L1:C3:C16:C20:C24:C25: C29:C33:C34:C35: C41: C42: C43:C44: C45	Energía, medio ambiente, fauna y forestal	565, 654, 572, 999, 650, 653, 565, 648, 537, 567, 999
RE/IN	L1:L7:L11:L19: C10: C11: C12: C13: C14: C17: C27: C30: C42: C46: C50: C51: C53: C54: C57:C58: C59: C60: C63	Urbano, agricultura	570, 572, 751, 753, 755, 999
RE/PC	L2:L7,L13: C10: : C16:	Agricultura,	537, 653, 572, 570, 653, 654,

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Estrategia	Lineamientos territoriales y objetivos	Aptitud primaria dominante	UTER (Número de Unidades del Paisaje)
	C18: C19: C22: C31: C32: C46: C64: C66: C67: C69:C88:C96:C110	agropecuario, energía, medio ambiente, pecuario controlado, urbano	650, 537, 648, 658, 565, 535, 567, 811, 789, 753, 757, 751, 999, 756, 752, 533,
RE/FC	L3:L7:L14:L15:L17:C28:C 36: C42: C43: C70:C85:C93:C110:C1 11	Forestal controlado	565, 567, 570, 572, 653, 654
RE/MA	L1:L3,L4:L05: L6:L7:10:L11:L18: C11: C12: C13: C14: C15: C20: C23:C24:C25:C29: C33:C34:C35: C43: C46: C47: C57: C64: C65: C71: C73: C102: C103	Medio ambiente, gestión del agua, pesca, sustentable y acuicultura	567, 572, 653, 654, 672, 751, 753, 811, 999
RE/MI	L3:L5:L18:C17: C21: C30: C42 C61:C81 C98:C104,	Industrias extractivas, minería	535, 567, 653
RE/ES	L5,L8,L9: C37:C38:C39:C40: C46: C57:C62	Energía solar	537, 567, 572, 672,
RE/AT	L3:L4:L5:C16: C18: C19: : C66: C68: C74: C93:C99	Agricultura, agricultura de temporal	751, 753, 811, 999
RE/AI	L3,L5, L12:C5: C7: C16:C17: C18: C19: C42: C60: C65: C69: C77	Agricultura, agroindustria	570, 572, 672, 753, 811
RE/UR	L1,L7,L18,L19:C10: C11: C12: C13: C14: C27: C26: C42: C46: C50: C53: C57: C59: C60: C63:C66: C80	Urbano, habitacional	570, 572, 751, 753
RE/IN	L1:L7:L11:L19: C10: C11: C12: C13: C14: C17: C27: C30: C42: C46: C50: C51: C53: C54: C57:C58: C59: C60: C63	Urbano industrial (megalópolis)	570, 572, 654, 999

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Fuente: Elaboración propia.

Nota: RE: Restauración, AI Agroindustria, CI Cinegético, EG Energía Gas/Condensado, FF Flora y Fauna, IN Urbano/Industrial, PC Pecuario Controlado, FC Fostrestal Controlado, MA Medio Ambiente, MI Minería, ES Energía Solar, AT Agricultura de Temporal, UR Urbano/Habitacional, IN Urbano/Industrial. Las UTER 570, 572, , 672, 753, 811 y 999 han sido zonas asignadas en la Ronda 0 y Ronda 1 de la Reforma Energética.

LINEAMIENTOS TERRITORIALES, OBJETIVOS Y CRITERIOS DE INTENSIDAD DE USO

Clave	Lineamiento	Clave	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
L1	Promover la integridad de los ecosistemas que circundan los polígonos de las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal.	01	Con base a la opinión de la autoridad ambiental, las denominadas áreas núcleo al interior de las áreas naturales protegidas, se consideraran estratégicas, valiosas e irremplazables.	Se buscara una protección especial en las áreas núcleo y cualquier actividad de subsistencia o de cualquier índole productiva queda estrictamente prohibida.
		02	Asegurar que los planes de ordenamiento regional, municipal, regional, desarrollo urbano e industrial sean consistentes con las declaratorias y programas de las áreas naturales protegidas.	Las áreas naturales protegidas no tienen ninguna opción de aprovechamiento, salvo que lo indiquen los planes de manejo o exista una justificación de parte de las autoridades como son actividades de investigación, turismo sustentable y de actividades de restauración de flora y fauna.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Clave	Lineamiento	Clave	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
		03	Promover la conectividad de los ecosistemas entre las áreas naturales protegidas de los diferentes órdenes de gobierno, en sus ámbitos de competencia.	Las carreteras y caminos actuales y futuros, deberán contar con pasos de fauna que aseguren la conectividad.
		04	Asegurar la condición de política de territorial de exclusión de las actividades productivas.	Promover campañas y cursos locales y estatales en donde la población de todas las edades y niveles socioeconómicos, obtengan el conocimiento de la necesidad de protección de flora y fauna y se integre al proceso de cuidado del territorio.
L2	Restablecer las condiciones naturales de los suelos degradados en las áreas de actividad productiva ganadera	01	Calcular los coeficientes de agostadero correctos en las áreas de ganadería extensiva.	Educar a los productores sobre la necesidad de limitar su pastoreo a valores inferiores a los coeficientes de agostadero, para promover la sustentabilidad de la actividad.
		02	Promover acciones de controles de erosión, en	Reorientar parte de los apoyos al

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Clave	Lineamiento	Clave	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
			conjunto de los productores.	campo, a este proceso, buscando paquetes tecnológicos que incluyan estos controles, a través de las universidades e Institutos Tecnológicos.
		03	En el caso de Pecuario de Subsistencia, buscar alternativas económicas a los productores, para limitar o extinguir la actividad en áreas de políticas de protección y conservación	Buscar alternativas económicas, al mismo tiempo que compromiso social, con la intención de acabar con el pastoreo extensivo de subsistencia.
		04	Las Unidades de Manejo Ambiental (UMA's), se consideran una alternativa viable, deseable y oportuna como ganadería alternativa.	Tener actualizado sus bitácoras y planes de manejo, trabajar con la autoridad ambiental para los horizontes de planeación productiva.
L3	Rehabilitar los ecosistemas degradados.	01	Conservar las características físico-químicas y biológicas de suelos.	De acuerdo con la experiencia del Estado, el manejo pobre es la principal causa de la declinación en la rentabilidad de la actividad ganadera.
		02	Promover programas de	Buscar con la

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Clave	Lineamiento	Clave	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
			rehabilitación/remediación de las zonas de actividades extractivas.	autoridad ambiental estatal, hacer un catálogo, con las características del sitio degradado.
		03	Implementar programas de manejo de poblaciones forestales enfocados a la recuperación de los ecosistemas.	
		04	Recuperar la cobertura vegetal para evitar la erosión del suelo y el azolve de los cuerpos de agua.	
		05	En el caso de fauna acuática, recuperar poblaciones nativas, buscar acciones para proteger a aquellas que sean endémicas y en peligro de extinción.	Ser muy cuidadoso con las poblaciones del Alto Río Bravo, promover trabajos de investigación de avistamiento e identificación. Evitar a toda costa, especies invasoras.
L4	Gestión sustentable de acuíferos.	01	Promover estudios de geohidrología, que sustenten los modelos de consumos de agua futuros del Estado.	En la actualidad, el gobierno federal y el gobierno del Estado, se ven limitados en la posibilidad de aumentar y/o modificar a las concesiones de agua, debido a la incertidumbre

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Clave	Lineamiento	Clave	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
				técnica, sino existen estudios adicionales, se debe manejar una política restrictiva a largo plazo.
		02	Coadyuvar, en la creación de mecanismos para que el aprovechamiento de aguas subterráneas sea sustentable	Pedir y apoyar, a los productores agropecuarios, en la búsqueda de opciones productivas de ultra bajo consumo de agua.
		02	Promover la recarga de los acuíferos.	Mediante estudios de factibilidad, determinar si es posible utilizar agua tratada para esta acción.
		03	Promover mecanismos para reducir la contaminación de los acuíferos por diferentes fuentes.	
		04	En el caso de exploración, producción y cierre de áreas de producción de Gas/Aceite, solicitar a la Secretaría de Energía, estudios de monitoreo de acuíferos.	Buscar que sea parte del contrato de concesión.
L5	Gestionar el aprovechamiento/restauración de comunidades de pastizales y matorrales	01	Detener y disminuir la presión de cambio de uso de suelo, principalmente hacia la agricultura y los pastizales inducidos, en	

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Clave	Lineamiento	Clave	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
			zonas con MET, Mezquitales y Matorral Sub-montano.	
		02	Promover la regeneración y permanencia de la vegetación natural y el mejoramiento de la calidad de los suelos.	
		03	Controlar y monitorear la emisión de partículas a la atmósfera.	
		04	Disminuir los efectos negativos al ambiente de las actividades productivas.	
L6	Conservar las zonas de recarga hidrológica	01	Evitar la deforestación.	
		02	Mantener y mejorar la calidad de los suelos y las condiciones de la cobertura vegetal.	Promover acciones de conservaciones del suelo en áreas áridas y semiáridas.
		03	Mantener y mejorar las condiciones actuales de cobertura de vegetación, de presencia de especies; así como la cantidad y calidad del agua, requeridas para el funcionamiento de los ecosistemas riparios.	
L7	Fomentar el uso sustentable del agua	01	Implementar tecnología e infraestructura eficiente para cosecha, almacenamiento y manejo del agua en uso agrícola, pecuario, cinegético, urbano e industrial.	El cambio de suelo para uso del almacenaje tendrá prioridad sobre otros usos.
		02	Promover el tratamiento y reuso de aguas	El Estado puede llegar a cubrir el

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Clave	Lineamiento	Clave	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
			residuales en actividades industriales, urbanas y agrícolas (cuando sea posible).	100% de tratamiento secundario muy próximamente, se debe apoyar la investigación e instalación de tecnología terciarias, apropiadas para cada sitio, con el objeto de para mejorar las condiciones de descarga.
		03	Desarrollar en el tiempo estudios geo hidrológicos, que expliquen el funcionamiento de los acuífero y el nivel estático de la reserva de agua subterránea.	
		04	Promover las actividades de acuicultura de aguas continentales, no sólo para consumo, sino también ornamentales de las especies nativas.	La acuicultura de aguas continentales, es un indicador inequívoco, del compromiso de mantener altos estándares de calidad de agua.
L5	Gestionar el aprovechamiento/restauración de comunidades de pastizales y matorrales	01	Detener y disminuir la presión de cambio de uso de suelo, principalmente hacia la agricultura y los pastizales inducidos, en zonas con MET, Mezquitales y Matorral Sub-montano.	
		02	Promover la	

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Clave	Lineamiento	Clave	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
			regeneración y permanencia de la vegetación natural y el mejoramiento de la calidad de los suelos.	
		03	Controlar y monitorear la emisión de partículas a la atmósfera.	
		04	Disminuir los efectos negativos al ambiente de las actividades productivas.	
L6	Conservar las zonas de recarga hidrológica	01	Evitar la deforestación.	
		02	Mantener y mejorar la calidad de los suelos y las condiciones de la cobertura vegetal.	Promover acciones de conservaciones del suelo en áreas áridas y semiáridas.
		03	Mantener y mejorar las condiciones actuales de cobertura de vegetación, de presencia de especies; así como la cantidad y calidad del agua, requeridas para el funcionamiento de los ecosistemas riparios.	
L7	Fomentar el uso sustentable del agua	01	Implementar tecnología e infraestructura eficiente para cosecha, almacenamiento y manejo del agua en uso agrícola, pecuario, cinegético, urbano e industrial.	El cambio de suelo para uso del almacenaje tendrá prioridad sobre otros usos.
		02	Promover el tratamiento y reuso de aguas residuales en actividades industriales,	La región norte tiene el 100% de tratamiento secundario, muy

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Clave	Lineamiento	Clave	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
			urbanas y agrícolas (cuando sea posible).	próximamente, se debe apoyar la investigación e instalación de tecnología terciarias, apropiadas para cada sitio, con el objeto de para mejorar las condiciones de descarga. Se debe promover usos múltiples.
		03	Desarrollar en el tiempo estudios geo hidrológicos, que expliquen el funcionamiento de los acuífero y el nivel estático de la reserva de agua subterránea.	
		04	Promover las actividades de acuicultura de aguas continentales, no sólo para consumo, sino también ornamentales de las especies nativas.	La acuicultura de aguas continentales, es un indicador inequívoco, del compromiso de mantener altos estándares de calidad de agua.
L8	Mejorar las oportunidades socioeconómicas en función de la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	01	Apoyar económicamente la restauración y protección de ecosistemas degradados.	
		02	Promover y difundir programas de educación ambiental y de transferencia de	Buscar que existan opciones para el uso de energía en

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Clave	Lineamiento	Clave	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
			tecnología limpia y de bajo costo.	comunidades aisladas, pobres y marginadas, lo mismo rurales, suburbanas, que urbanas, por ejemplo, estufas eficientes para leña, equipos para energía solar para producir calor y/o electricidad, etc.
		03	Promover programas de capacitación en manejo integral de ecosistemas.	
L9	Preservar las áreas importantes para la conservación de ecosistemas	01	Promover la incorporación de las Regiones Terrestres Prioritarias y las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves, sitios RAMSAR, zonas de recarga y otras áreas prioritarias, a los sistemas de Áreas Naturales Protegidas en sus diversas modalidades (federales, estatales o municipales)	El alto Río Bravo, las sierra del Burro y el Alto Río Sabinas son corredores Biológicos cruciales regionales, que merecen inversiones e impulso de trabajos de investigación, que pueden crear oportunidades en áreas de turismo de la naturaleza .
		02	Mantener la integridad y salud de ecosistemas para asegurar la provisión de los servicios ambientales (cobertura de vegetación, calidad del suelo, ciclo hídrico,	

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Clave	Lineamiento	Clave	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
			presencia de especies entre otros).	
		03	Promover la participación de la iniciativa privada en el financiamiento de proyectos de desarrollo sustentable.	
		04	Reconocer que el Estado es un corredor biológico y área Hot Spot, por lo que en ocasiones las actividades productivas deben ser flexibles.	Hacer cumplir la normatividad ambiental en las áreas productivas que se requiera, sin excepciones.
L10	Mantener la vegetación de las zonas riparias de los cuerpos de agua perennes y temporales	01	Mantener o mejorar las condiciones actuales de la cobertura de vegetación y presencia de especies para el funcionamiento de los ecosistemas riparios.	
		02	Mantener los servicios ambientales que prestan las zonas riparias; así como los cuerpos de agua perennes y temporales.	
L11	Proteger los ecosistemas adyacentes a los centros de población y las zonas industriales	01	Asegurar la provisión de los servicios ambientales de los ecosistemas en el área de crecimiento potencial de los centros de población y las zonas industriales.	
		02	Promover acciones de prevención de contaminación de cuerpos de agua superficiales y acuíferos.	
		03	Defender la fragmentación de los ecosistemas para	

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Clave	Lineamiento	Clave	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
			mantener la dinámica de los corredores biológicos.	
L12	Aprovechar en forma sustentable el suelo de uso agrícola de riego	01	Promover la reconversión productiva, la diversificación de cultivos y el uso de tecnologías de producción sustentable.	Probar paquetes tecnológicos adecuados para la región, Evaluar la posibilidad de tener un portafolio de productos orgánicos.
		02	Promover que el uso de agroquímicos se haga conforme a la legislación aplicable, y promover el manejo integral de plagas y enfermedades.	Los agroquímicos, deben ser parte de paquetes tecnológicos, para una dosificación correcta por tipo de cultivo y tipo de suelo.
		03	Impulsar el uso de prácticas de conservación de suelo.	En caso de que se cese la producción, se conservara el uso de agricultura de riego, por necesidades de seguridad alimentaria y como una reserva en la gestión del agua.
L13	Aprovechar en forma sustentable el suelo de uso pecuario	01	Actualizar el coeficiente de agostadero como información base para los programas de fomento ganadero.	
		02	Impulsar el uso de prácticas de	

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Clave	Lineamiento	Clave	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
			conservación de suelo.	
		03	Promover la diversificación productiva.	
L14	Fomentar las actividades de turismo sustentable	01	Promover proyectos turísticos sustentables como una opción de desarrollo rural.	
		02	Determinar los tipos de turismo óptimos y la capacidad de carga de acuerdo a las condiciones del sitio, como información base para los programas de fomento turístico.	
L15	Aprovechar en forma sustentable los recursos forestales maderables y no maderables de la región	01	Promover que los aprovechamientos forestales no maderables se realicen conforme a la normatividad aplicable.	
		02	Promover la creación de microindustrias locales para darle valor agregado a la materia prima (maderable y no maderable) que se genera en la región.	
		03	Fomentar el establecimiento de plantaciones forestales comerciales (maderables y no maderables).	
L16	Desarrollar en forma sustentable las actividades cinegéticas	01	Impulsar las zonas con potencial cinegético al establecimiento de Unidades de Manejo de Vida Silvestre (UMAs)	
		02	Promover el manejo de hábitat para el uso de especies cinegéticas.	Las áreas de políticas de protección y de

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Clave	Lineamiento	Clave	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
				restauración, con aptitudes de servicios ambientales y de flora y fauna son áreas abiertas para esta actividad.
L17	Actividades Forestales	01	Debido a las duras condiciones del medio natural, las áreas de bisques de coníferas y encinos son las áreas más frágiles en el Estado	Hacer un manejo forestal inteligente, utilizando criterios técnicos en su gestión, cuando sea posible, buscar actividades alternativas como el establecimiento de UMAS, hacer pagos por servicios ambientales, etc.
		02	Las áreas con problemas de erosión creciente, deben pensar en el establecimiento de actividades forestales no maderables, como una alternativa de recuperación del suelo.	Incentivar en las áreas con suelos someros, conpaquetes tecnológicos que modifiquen procesos de ganadería de sustancia no sustentables..
L18	Aprovechar en forma sustentable las actividades extractivas	01	La minería y la energía son fuentes indeclinables de riqueza material y social, en el Estado.	Trabajar con las empresas, para que todos los elementos económicos, cumplan con sus metas económicas, en

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Clave	Lineamiento	Clave	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
				el marco de la ley.
		02	Mitigar los efectos negativos de las actividades extractivas	Hacer cumplir la ley ambiental.
		03	Trabajar en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico, para determinar las reservas probadas de los yacimientos.	Los planes de negocio, que sirvan para pedir inversiones o préstamos deberán basarse en estudios de reservas probadas para mejorar los cálculos de riesgo-beneficio.
		04	Promover acciones de prevención y remediación de áreas que presuntamente estén contaminadas en cuerpos de agua superficiales, acuíferos y suelos.	Hacer cumplir la ley ambiental
		05	Controlar y monitorear la emisión de partículas a la atmósfera.	Las actividades operadas como tajo abierto, en especial en las cercanías de centros urbanos,, deberán tener un plan para, amortiguamiento de los efectos locales, en la operación y el cierre de actividades, las operaciones clandestinas, irregulares y sin permiso

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Clave	Lineamiento	Clave	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
				ambiental, no deben operar.
		06	Limitar efectos de las actividades de prospección y aprovechamiento de Gas y Condensado en Lutitas (Fracking), en zonas de aprovechamientos.	Toda actividad de prospección y aprovechamiento se debe respetar una franja de amortiguamiento de 5 Km, que delimita al polígono de la Área Natural Protegida. Una franja similar, pero de 3 Km, se debe aplicar en los centros urbanos de más de 5 mil habitantes
L19	Promover la incorporación de criterios de regulación territorial sustentable para la gestión y crecimiento de centros de población y zonas industriales.	01	Promover la elaboración y actualización de los planes y programas de desarrollo urbano que tomen en cuenta la aptitud del territorio.	
		02	Conservar las áreas de alta productividad agrícola cercanas a los centros urbanos.	
		03	Evitar el establecimiento de asentamientos humanos y el desarrollo industrial en zonas de riesgo (nivel de amenaza alto y muy alto)	
		04	Mantener las áreas de protección o preservación ecológica	

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Clave	Lineamiento	Clave	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
			establecidas en los planes y programas de desarrollo urbano.	

Fuente: Elaboración propia.

CRITERIOS DE REGULACIÓN TERRITORIAL

Agua	
C1	Promover la captación, tratamiento y monitoreo de aguas residuales (urbanas e industriales).
C2	Promover la construcción de sistemas de captación de agua.
C3	Promover la conservación de la vegetación natural y acciones de conservación de suelos en zonas de recarga, barrancas y cañadas.
C4	Fortalecer la prevención de riesgos meteorológicos.
C5	Promover el cambio de sistemas de riego tradicionales a riego de bajo consumo de agua (como goteo, presurizado, hidroponía etc.).
C6	Buscar opciones, para el mantenimiento del caudal ambiental en los principales ríos de la región.
C7	Promover la modernización y tecnificación de los Distritos de Riego regionales y los sistemas de distribución del agua.
C8	Promover la utilización de técnicas para el drenaje parcelario (surcos en contorno, represas filtrantes, diques u ollas parcelarias).
C9	Promover acciones para el mejoramiento de la cobertura vegetal y para la conservación de los suelos, con el objeto de evitar la sedimentación en los principales cuerpos de agua (presas).
C10	Controlar el crecimiento urbano, pecuario e industrial en función de la disponibilidad de agua superficial y subterránea, manteniendo los caudales hidrogeológicos sustentables a largo plazo.
C11	Impulsar el mantenimiento de las redes de distribución de agua urbanas, con el objetivo de combatir fugas, se debe acelerar el cambio de mobiliario sanitario al 100%, para ahorro de agua.
C12	Promover la reutilización múltiple, de las aguas tratadas en actividades industriales y de uso urbano que no sea de consumo humano.
C13	Limitar y/o evitar los procesos de contaminación del agua superficial y subterránea, producto de las actividades productivas.
C14	Promover que en el otorgamiento de las concesiones de agua se consideren los escenarios de cambio climático.
C15	Incentivar a la agricultura para un cambio tecnológico, hacia métodos con consumos de agua medidos y mínimos.
Suelos	
C16	Promover la recuperación física, química y biológica de suelos afectados por algún tipo de degradación.
C17	Mitigar los procesos de contaminación de los suelos, producto de las actividades productivas.
C18	Promover el manejo sustentable del suelo agrícola con prácticas de conservación agronómicas, tales como la labranza mínima o de conservación, incorporación de abonos verdes y rastrojos, rotación de cultivos, entre otros.
C19	Cuando sea posible, promover el uso de abonos orgánicos en áreas agrícolas de subsistencia y capacitar en un correcto manejo de abonos químicos en áreas comerciales.
C20	Prevenir la erosión eólica a través de la estabilización de los suelos con cobertura vegetal y el establecimiento de cortinas rompe vientos.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C21	Promover acciones de remediación en sitios contaminados (minas, jales, canteras, entre otros).
C22	Impulsar el manejo sustentable del suelo pecuario mediante el cumplimiento de los coeficientes de agostadero.
C23	Promover que las áreas verdes urbanas se establezcan sobre suelos con una calidad adecuada, mediante manejo de técnicas de conservación del suelo y de agua..
C24	En la realización de actividades de aprovechamientos forestales, se deberá evitar la erosión o degradación del suelo, para lo cual dichas actividades se realizarán de manera tal que mantenga su integridad, su capacidad productiva forestal, y que no se comprometa su biodiversidad y los servicios ambientales que presta, para hacerlo consistente con los criterios obligatorios de política forestal de carácter ambiental y silvícola a que se refiere el Artículo 33, fracciones V y VI, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
C25	El aprovechamiento de tierra de monte debe hacerse de manera que se mantenga la integridad física y la capacidad productiva del suelo, controlando en todo caso los procesos de erosión y degradación.
C26	Crear y/o fortalecer los centros de compostaje municipal.
C27	Promover el establecimiento y mantenimiento de áreas verdes en zonas urbanas (entre 9 y 16 m ² /habitante).
Cobertura vegetal	
C28	Promover la conservación de espacios con vegetación forestal en las zonas de aprovechamiento productivo (los matorrales deben ser considerados como vegetación forestal).
C29	Fortalecer y extender los programas que inciden sobre el control de incendios, plagas y enfermedades.
C30	Impulsar la restauración de las áreas afectadas por las explotaciones industriales, mineras, y otras que provoquen la degradación de los suelos y de la cobertura vegetal.
C31	Mantener y extender las áreas de pastizales nativos o endémicos.
C32	Privilegiar la siembra de pastos nativos sobre los pastos exóticos.
C33	En aquellas zonas colindantes a las áreas naturales protegidas de competencia federal, o que se determinen como zonas de influencia de las mismas en los programas de manejo respectivos, privilegiar actividades compatibles con la zonificación y subzonificación de dichas Áreas Naturales Protegidas.
C34	Fomentar la conservación del matorral espinoso tamaulipeco, de los mezquites y el matorral submontano.
C35	Promover la conectividad entre parches de vegetación para establecer corredores biológicos que faciliten la movilización y dispersión de la vida silvestre.
C36	Promover que la producción comercial de carbón vegetal utilice madera proveniente de plantaciones forestales.
C37	Promover entre los pobladores pobres rurales, el uso de estufas y hornos especiales, para ahorro de consumo de leña, asimismo proveerles de energía solar para buscar disminuir su dependencia energética de la leña.
C38	Promover la reforestación con especies nativas y con obras de conservación de suelos.
C39	Promover la reforestación con especies adecuadas para la recuperación de las zonas riparias.
C40	Promover que la reforestación considere los escenarios de cambio climático.
C41	Considerar dentro de la actividad forestal de subsistencia y comercial, métodos de cosecha de especies no maderables, que garanticen la permanencia de sus poblaciones.
C42	Fortalecer los esquemas de seguimiento y vigilancia a las medidas de mitigación marcadas en los estudios de impacto ambiental (medidas de manejo, de prevención, minimización, de compensación y de

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	rehabilitación).
C43	Privilegiar acciones de restauración en las zonas circundantes a las Áreas Naturales Protegidas de competencia Federal.
Fauna	
C44	Recuperar las poblaciones de fauna terrestre/acuática nativa mediante la restauración de las condiciones de los ecosistemas acuáticos.
C45	Promover la preservación y recuperación de las especies que están en peligro de extinción, las amenazadas, las endémicas, las raras y las que se encuentran sujetas a protección especial.
Monitoreo, inspección y vigilancia	
C46	Generar sistemas de información que permitan la prevención de riesgos meteorológicos, geológicos y antropogénicos.
C47	Fortalecer y contribuir al Sistema Nacional de Información sobre Cantidad, Calidad, Usos y Conservación del Agua (SINCA).
C48	Promover la creación de un sistema que permita monitorear los impactos de las actividades turísticas y recreativas en Áreas Naturales Protegidas.
C49	Monitorear la eficiencia de las acciones de conservación en el mejoramiento de la calidad del suelo.
Desarrollo urbano	
C50	Promover una integración, de todas las localidades de 1000 o más habitantes, al sistema estatal de carreteras.
C51	Promover que los centros urbanos de más de 2500 habitantes, tengan un equipamiento de salud y educación básicos en equilibrio.
C52	Buscar que no exista déficit en equipamiento de salud y educación, para la población inmigrante, en caso que la revolución energética del Fracking, llegue con fuerza a la Región.
C53	En el manejo de la mejora en la imagen urbana, utilizar vegetación nativa y tolerante a la sequía.
C54	Buscar que las nuevas industrias que lleguen a la Región se asienten en los distintos parques industriales que existen.
C55	El turismo en la Región, funcionara mejor en rutas que en destinos.
C56	En el caso de industrias extensivas, como el cemento, extracción de gas/condensado y otras, buscar que estas empresas se apeguen a su plan de desarrollo y a las resoluciones territoriales ambientales (ETJ, MIA, permisos territoriales).
Actividades económicas	
C57	Para efectos de promoción de la gestión de agua, suelo urbano y de uso del suelo industrial urbano, se consideran las principales industrias de la Región son la automotriz, energía, comunicaciones, alimentos, acerera y textil.
C58	La estrategia de promoción industrial es la de creación de cluster de las industrias en la Región, más que la atracción de diversas industrias.
C59	Se buscará promocionar la Región como un centro multimodal de carga y comercio internacional.
C60	La Región en el futuro se verá como un espacio territorial, que tiene troncales nacionales de comunicaciones y medios de comunicación que une a otras troncales nacionales.
C61	La actividad minera, seguirá por mucho tiempo en la Región, pero esta, deberá adaptarse a las políticas de conservación de suelo, lo mismo en la fase de explotación que en la etapa de abandono.
C62	El desarrollo de actividades que creen cluster de energía, en gas/condensado, eólica y solar, tendrán fomento económico con el objeto que se orienten en las áreas con aptitud de aprovechamiento y restauración, adicionalmente quedaran prohibidas en las áreas de protección, mientras que en conservación sólo se aceptaran trabajo de prospección que no violenten a los ecosistemas.
C63	El turismo será una actividad espacial, diversa porque se planea en rutas, pero rica en experiencia, porque está compuesta de distintas localidades, rurales y urbanas, por lo que podría operar sobre una base anual y no

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	estacional.
C64	La ganadería extensiva deberá transitar desde un modelo productivo desordenado hacia uno de fuerte control hacia los recursos espaciales de la Región, como son los coeficientes de agostadero y de la disponibilidad de agua.
C65	Las áreas de riego, por razones de seguridad alimentaria se deberán conservar y en el caso de no uso productivo, serán reservas territoriales en la gestión del agua. Asimismo la actividad agrícola deberá implementar nuevas tecnologías de ahorro del agua, como parte de un paquete tecnológico o como un agregado tecnológico.
Alternativas económicas y productivas	
C66	Fomentar la integración de las actividades productivas en cadenas sistema-producto a nivel municipal y regional. Las actividades que pretendan realizarse dentro de las áreas naturales protegidas de competencia federal se registrarán por lo dispuesto en la declaratoria respectiva y en el Programa de Manejo de cada área.
C67	Para hacer frente al cambio climático, la actividad pecuaria deberá impulsar la creación de sistemas silvo-pastoriles con el uso de leguminosas forrajeras, de preferencia nativas de la región.
C68	Promover la reconversión de áreas con baja aptitud hacia el uso de suelo dominante determinado en la UTER.
C69	Incentivar la ganadería orgánica, como modelo de negocio y buscar nuevas opciones tecnológicas como la de la ganadería de precisión.
C70	Promover el establecimiento de bancos de germoplasma forestal
C71	Mejorar el manejo piscícola apoyando la realización de estudios biológico-pesqueros y económicos.
C72	Promover la creación de Unidades para el Manejo, Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la vida silvestre (UMA).
C73	Promover la creación de granjas ecoturísticas y rutas agropecuarias (vino/queso, cortes vacunos/dulces).
C74	Fomentar el establecimiento de viveros de especies nativas en las áreas agrícolas de aptitud baja como complemento a la economía local y regional.
C75	Diversificar la producción ganadera incluyendo el ecoturismo y la actividad cinegética, mediante el establecimiento de UMA.
C76	Fomentar la identificación, evaluación y promoción de tecnologías tradicionales adecuadas a las condiciones socio-ambientales actuales.
C77	Emplear únicamente agroquímicos permitidos por la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas y Sustancias Tóxicas (CICOPLAFEST).
C78	Búsqueda de nuevas opciones productivas en la Región como la hidroponía, desarrollo de actividades forestales no maderables y otras, que tengan el ahorro del agua, como estrategia base en su modelo de negocios.
C79	Promover la utilización de especies nativas en la restauración de caminos y áreas perimetrales a las instalaciones de las actividades extractivas.
C80	Promover el manejo adecuado de residuos sólidos mediante la construcción de rellenos sanitarios y otras tecnologías idóneas.
C81	Impulsar el desarrollo y aplicación de tecnologías para evitar la dispersión de polvos provenientes de las actividades de extracción.
C82	Promover la utilización de los controles biológicos de las plagas.
C83	Promover la participación de las comunidades y de los pueblos indígenas en el uso, protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales existentes en los territorios que les pertenezcan, considerando su conocimiento tradicional en dichas actividades.
Capacitación y educación territorial	

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C84	Capacitar a los productores de la Región de producción acuícola riveña integral, y al resto del área en producción local sustentable.
C85	Promover la capacitación de los productores locales para el establecimiento de plantaciones forestales maderables y no maderables.
C86	Crear programas de capacitación turística, en la medida que se operan las nuevas rutas turísticas que la Región requiere.
C87	Implementar programas de capacitación, para la comercialización de los productos del sector, por ejemplo con el desarrollo en internet bases de datos con precios de los productos regionales de mayoreo/menudeo en los principales mercados del país.
C88	Capacitar sobre el uso y manejo del hábitat y coeficientes de agostaderos para actividades cinegéticas.
C89	Promover la difusión de información sobre el impacto de la introducción de especies exóticas en los ecosistemas de la región.
C90	Capacitar en materia de ordenamiento territorial en municipios, con el fin que la herramienta de planeación sirva para propósitos de aprovechamiento territorial y conservación/protección ambiental de aquellos territorios con estatus presente/futuro.
C91	Con base a la estrategia de desarrollo turística, realizar programas de educación ambiental, ajustada a las necesidades de cada sitio ecoturístico y su necesidad de promoción con el fin de conservar, los distintos monumentos naturales. .
Desarrollo técnico e investigación territorial	
C92	Promover que los centros universitarios se integren como parte de los cluster productivos, lo mismo en formación y capacitación de personal, así como en la investigación de materiales, sistemas productivos y desarrollo de nuevos productos.
C93	En el caso de la actividad agropecuaria, ubicar paquetes tecnológicos de siembra, agrícola y forestal, promoviendo su variación para preservar el suelo y para dar un seguimiento en el mercado de los productos más rentables. Generar experiencia de investigación, en teledetección para aprovechamiento de suelos en zonas áridas y semiáridas.
C94	En conjunto con centro universitario, autoridades ambientales y actores productivos, promover medios de identificación y difusión de las prácticas adecuadas para la restauración de los sitios degradados.
C95	Elaboración de estudios que fundamenten la incorporación de sitios prioritarios, por pobreza o por potencialidad económica, para la conservación/protección como ANP.
C96	Identificación de los servicios ambientales que ofrecen los distintos ecosistemas y su valoración económica para impulsar programas de pagos locales y regionales.
C97	Elaboración de estudios que actualicen y afinen los coeficientes de agostadero, considerando alternativas de diversificación.
C98	Formar especialistas estatales, en geohidrología, modelado matemático de contaminación de aguas y suelos.
C99	Desarrollo profesional de especialistas en química y gestión del agua, para usos urbanos, industriales y agrícolas.
CT00	Promover la elaboración de estudios técnicos que determinen las causas ambientales y sociales de la degradación de los suelos en la Región, asimismo proyectos específicos de recuperación de suelos de acuerdo al nivel y tipo de afectación.
CT01	Ubicar con base, al trabajo de escenarios de cambio climático ya realizado, las cadenas Sistema-Producto más frágiles de colapso, p.ej. del paso de climas esteparios a desérticos en la actividad ganadera.
Financiamiento	

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CT02	Buscar financiamiento federal y estatal, para que los municipios cuenten con un catastro del suelo y agua, funcional, actualizado y que genere independencia de ingreso para los municipios.
CT03	Buscar financiamiento, para control de pérdida de la red de agua potable urbana y del sistema de drenaje.
CT04	Buscar financiamiento privado y federal, para recuperar como zonas forestales, las áreas mineras abandonadas (jales, tajos, etc.)
CT05	Buscar financiamiento privado y federal, para la creación de rutas turísticas, especialistas en turismo cinegético y de salud.
CT06	Fomentar esquemas o mecanismos de pago local o regional por servicios ambientales de los ecosistemas.
CT07	Impulsar la realización de estudios sobre la ecología de las poblaciones y de diversidad de especies de fauna silvestre.
CT08	Buscar financiamiento para el desarrollo de redes automáticas de monitoreo del aire y de cálculo de un inventario sobre la generación y disposición de residuos en ciudades mayores de 250 mil habitantes.
CT09	Determinar la capacidad de carga de los ecosistemas para las actividades productivas que se realicen en la región.
CT10	Impulsar programas de apoyo a proyectos de restauración de ecosistemas en las áreas con potencial pecuario controlado o forestal controlado.
CT11	Promover el pago de servicios ambientales a los propietarios de terrenos con ecosistemas forestales.
CT12	Crear programas de apoyo para incentivar la actividad cinegética y de conservación de la biodiversidad.
CT13	Apoyar económica y técnicamente la reconversión pecuaria.

Fuente: Elaboración propia con base en la Guía Metodológica para la elaboración de Programas Estatales de Ordenamiento Territorial, SEDATU 2014.

Definición de políticas integrales, objetivos estratégicos, metas y proyectos territoriales

Con base en el diagnóstico integral, la identificación de las diversas problemáticas y de la propuesta del MOT para la Región Norte, se plantean cinco vertientes estratégicas integrales que contienen acciones y proyectos dirigidos a maximizar los diversos recursos con los que cuenta el territorio estatal.

En los siguientes incisos, se desarrollarán y plasmarán acciones, proyectos y metas específicas para diversos rubros como son el económico, el sociodemográfico, el urbano y el ambiental.

Impulso económico

En la Región Norte se puede identificar un corredor económico no sólo de relevancia para la zona, sino a nivel estatal, en donde están involucrados las principales zonas urbanas como son los Cinco Manantiales, Piedras Negras y Acuña.

- Zona Metropolitana Piedras Negras. Integrada por las localidades de Piedras Negras y la Col. Venustiano Carranza
- Ciudad Acuña.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- *Región de Cinco Manantiales: Lo integran las localidades de Allende, Morelos, Zaragoza y Villa Unión.*

Este corredor económico, se desarrolla a través de la carretera federal número 57 y la estatal número 2. Sobre estas vías de comunicación se pueden incentivar diversos niveles de especialización económica, considerando los siguientes factores:

- *Densidades urbanas*
- *Grado de urbanización*
- *Incidencia del sector secundario*
- *Porcentajes de vialidades*
- *Cercanía entre zonas urbanas*
- *Red de conexiones*
- *Sectores económicos*

Con base en lo anterior, se proponen acciones y proyectos estratégicos, además de una provincia con potencial económico para impulsar el desarrollo económico, social y urbano de la Región Norte.

Proyectos territoriales:

- i. Libramiento carretera federal no. 29 Acuña-Allende.
- ii. Ampliación de la carretera federal no. 29 Acuña-Allende.
- iii. Construcción de peines en zona maderera.
- iv. Presa rompepicos en Piedras Negras.
- v. Nuevo Puente Internacional Ferroviario.
- vi. Puerto Logístico Ferroviario de Nava.
- vii. Construcción de peines de conexión carretera fronteriza - zona de extracción.
- viii. Centro de Producción Acuícola Pesquera Presa Don Martín.
- ix. Construcción de carretera núm. 2 Ciudad Acuña - entronque con carretera núm. 20.

Provincias económicas:

- *Provincia Burros – Picacho*

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Control de crecimiento urbano

Actualmente en la Región Norte, las áreas urbanas de Piedras Negras, Allende y Acuña, presentan los más altos indicadores de densidad poblacional y tasas de crecimiento media anual.

Para un territorio tan extenso como la Región Norte, es positiva la concentración poblacional en áreas específicas para habitar, ya que de esta manera, la cobertura de equipamientos, servicios, vivienda e infraestructura cumple su función al ser accesible a un alto porcentaje de los habitantes.

Por otra parte, si bien, los servicios son mejor aprovechados en las áreas urbanas densas, para las localidades segregadas y alejadas de estos puntos es más difícil acceder a estos servicios por las distancias y por la falta de vialidades en buen estado que los conecte.

De continuar la tendencia de crecimiento actual, para el año 2030 la población de la Región Norte tendría 539, 952 habitantes que significan 29 mil personas adicionales a las contados en el 2015.

Por otra parte, si ha esta población se le añadiera la calculada para la apertura de pozos de explotación del gas shale, se tendría que para el mismo año 2030 el número de habitantes sería de 613, 919 personas, lo que significarían 203 mil pobladores adicionales a los registrados en el 2015.

De considerarse como posible este ultimo escenario, en un lapso de 15 años, la población de esta región pasaría de 410 mil habitantes que tenía en el año 2010 a tener 613 mil habitantes para el año 2030; siendo los municipios de Piedras Negras y Acuña los que absorberían el 78 % de esta población.

Tomando como base los 203,751 habitantes adicionales, se deberán considerar 7,635.11 ha como reservas urbanas en los próximos 15 años, sobre todo los municipios antes mencionados (Piedras Negras y Acuña).

En la siguiente tabla, se presentan los requerimientos de superficie urbana a futuro por cada uno de los municipios que integran la Región Norte.

RESERVAS TERRITORIALES PARA LA REGIÓN NORTE

Municipio	Superficie Urbana Adicional Necesaria (ha)			
	2020	2025	2030	Acumulada 2015-2030
Acuña	422.90	95.47	89.57	607.95
Allende	192.98	13.01	11.63	217.62
Guerrero	8.41	1.08	0.97	10.46
Hidalgo	8.99	1.52	1.49	12.00

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Jiménez	35.92	4.91	4.67	45.50
Morelos	69.73	5.00	4.77	79.49
Nava	202.87	18.46	17.14	238.48
Piedras Negras	503.51	92.48	85.77	681.76
Villa Unión	48.44	2.85	2.76	54.05
Zaragoza	99.05	6.04	5.68	110.77
Total de la Región Norte	6,644.04	3,606.68	3,459.39	7,635.11

Fuente: Elaboración propia.

De las 7,635 ha que deberán destinarse como reservas urbanas, el 60 % serán destinadas para viviendas, en tanto se considerará un 20 % para vialidades, un 5 % para áreas comerciales y un 15 % como área de cesión o donación.

En los siguientes cuadros se presenta la superficie total y parcial de acuerdo al uso y destino que tendrán en los próximos 15 años.

RESERVAS URBANAS POR MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE PARA EL AÑO 2020

Municipio	REQUERIMIENTO DE SUPERFICIE URBANA					Área Urbana Total (Superficie para fraccionamientos (60 %), Uso Mixto (8 %), Equip. Regional (6 %), Industria (6 %), Infraestructura y Obras de Cabeza (2 %), Vialidad Primaria (10 %) y Áreas Verdes (8 %))
	Área Vendible para uso habitacional (60 %), equivale a superficie promedio por vivienda de 150 m ²	Vialidad local (20 %)	Área para comercio o vecinal (5 %)	Área de cesión (15 %) una parte 50-80 % para equipamiento local y 20-50 % para área verde	Área Total	
Acuña	167.5	55.8	14.0	41.9	279.1	465.2
Allende	76.4	25.5	6.4	19.1	127.4	212.3
Guerrero	3.3	1.1	0.3	0.8	5.5	9.2
Hidalgo	3.6	1.2	0.3	0.9	5.9	9.9
Jiménez	14.2	4.7	1.2	3.6	23.7	39.5
Morelos	27.6	9.2	2.3	6.9	46.0	76.7
Nava	80.3	26.8	6.7	20.1	133.9	223.2
Piedras Negras	199.4	66.5	16.6	49.8	332.3	553.9

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Villa Unión	19.2	6.4	1.6	4.8	32.0	53.3
Zaragoza	39.2	13.1	3.3	9.8	65.4	109.0
Total de la zona	1,831.1	610.4	152.6	457.8	3,051.9	5,086.4

Fuente: Elaboración propia.

RESERVAS URBANAS POR MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE PARA EL AÑO 2025

Municipio	REQUERIMIENTO DE SUPERFICIE URBANA					Área Urbana Total (Superficie para fraccionamientos (60%), Uso Mixto (8%), Equip. Regional (6%), Industria (6%), Infraestructura y Obras de Cabeza (2%), Vialidad Primaria (10%) y Áreas Verdes (8%))
	Área Vendible para uso habitacional (60%), equivale a superficie promedio por vivienda de 150 m ²	Vialidad local (20%)	Área para comercio o vecinal (5%)	Área de cesión (15%) una parte 50-80% para equipamiento local y 20-50% para área verde	Área Total	
Acuña	37.8	12.6	3.2	9.5	63.0	105.0
Allende	5.2	1.7	0.4	1.3	8.6	14.3
Guerrero	0.4	0.1	0.0	0.1	0.7	1.2
Hidalgo	0.6	0.2	0.1	0.2	1.0	1.7
Jiménez	1.9	0.6	0.2	0.5	3.2	5.4
Morelos	2.0	0.7	0.2	0.5	3.3	5.5
Nava	7.3	2.4	0.6	1.8	12.2	20.3
Piedras Negras	36.6	12.2	3.1	9.2	61.0	101.7
Villa Unión	1.1	0.4	0.1	0.3	1.9	3.1
Zaragoza	2.4	0.8	0.2	0.6	4.0	6.6
Total de la zona	626.3	208.8	52.2	156.6	1,043.9	1,739.8

Fuente: Elaboración propia.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RESERVAS URBANAS POR MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE PARA EL AÑO 2030

Municipio	SUPERFICIE URBANA EN FRACCIONAMIENTOS (ha) (Densidad Neta 150 hab/ha o 40 viv/ha)				
	Área Vendible para uso habitacional (60 %), equivale a superficie promedio por vivienda de 150 m ²	Vialidad local (20 %)	Área para comercio vecinal (5 %)	Área de cesión (15 %) una parte 50-80 % para equipamiento local y 20-50 % para área verde	Área Total
Acuña	35.5	11.8	3.0	8.9	59.1
Allende	4.6	1.5	0.4	1.2	7.7
Guerrero	0.4	0.1	0.0	0.1	0.6
Hidalgo	0.6	0.2	0.0	0.1	1.0
Jiménez	1.8	0.6	0.2	0.5	3.1
Morelos	1.9	0.6	0.2	0.5	3.1
Nava	6.8	2.3	0.6	1.7	11.3
Piedras Negras	34.0	11.3	2.8	8.5	56.6
Villa Unión	1.1	0.4	0.1	0.3	1.8
Zaragoza	2.2	0.7	0.2	0.6	3.7
Total de la zona	566.0	188.7	47.2	141.5	943.4

Fuente: Elaboración propia.

Consolidación estratégica

Para estimular el desarrollo económico, social y urbano de la Región, es necesario implementar e integrar acciones y proyectos que maximicen los recursos turísticos y naturales.

Para lograrlo, se proponen las siguientes acciones estratégicas en materia de turismo:

- Creación de diversos corredores turísticos, como:
 - Corredor Turístico de Salud Termas e Instalaciones Médicas.
 - Corredor Turístico Natural Ecológico de Observación de Aves y Senderismo Paisajístico.
 - Corredor Turístico Deportivo Acuático Río Sabinas-Presa Don Martín.
 - Corredor Turístico de la Salud Acuático Termas, Médico de Piedras Negras.

De igual manera, se proponen obras de infraestructura carretera que ayuden a mejorar la conectividad entre las zonas económicas y las marginas.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las obras que se proponen, son las siguientes:

- i. Mejoramiento de la autopista existente Torreón-Salttillo-Monclova-Piedras Negras.
- i. Ampliación y reparación de la carretera Piedras Negras-Nvo. Laredo.
- ii. Construcción de peines de conexión.
- iii. Construcción de libramientos viales.

Por último, en materia de energías renovables, se marcan las áreas con potencial para el aprovechamiento de energía eólica y energía solar.

Respaldo social

Las oportunidades y potencialidades del territorio de la Región Norte que pueden desarrollarse y mejorarse para detonar la economía de esta zona, son principalmente tres, a saber: la agrícola, la minera y la pecuaria.

Estas actividades y potencialidades se dan principalmente en la zona centro y suroriente de la Región y en menos o nula medida al norponiente.

Asimismo y conforme al análisis de UTER y conformación del MOT, las actividades y usos que son viables en la Región para lograr un equilibrio entre el desarrollo urbano y social de la Región así como de la preservación de sus recursos, son las actividades agroindustriales, cinegéticas, de flora y fauna, de extracción y explotación de gas y otros condensados, actividades industriales y de captación y transformación de energía tanto solar como eólica.

1.1.1 Manejo ambiental

La Región Norte cuenta con diversas cualidades y aptitudes ambientales que la convierten en una zona delicada y con factores que actualmente están afectando su entorno.

Por tal razón, es importante implementar programas, obras y acciones que ayuden a controlar o revertir los daños generados en la actualidad en aquellas zonas con algún grado de deterioro ambiental.

- *Derivado de las políticas de aprovechamiento, conservación, protección y restauración que delimitan la Región Norte; se proponen las siguientes acciones estratégicas:*
- *Implementar programas de restauración en zonas deforestadas y con altos niveles de erosión.*
- *Controlar las actividades agropecuarias y de extracción y explotación de energéticos.*

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Crear zonas buffer en aquellas zonas catalogadas como ANP o con potencial para conservarse.
- Asimismo, se deberán proteger las ANP de Maderas del Carmen y Cuenca Presa de Don Martín.

Una vez definidas las políticas integrales, estas servirán para definir los objetivos estratégicos que a su vez establecerán las metas, acciones u obras con las que se pretende cumplir con un equilibrio entre el desarrollo urbano y socioeconómico las preservación del medio natural de la Región Norte.

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ACCIONES INTEGRALES PARA LA REGIÓN NORTE

Política Integral	Objetivo Estratégico	Metas	Proyectos o acciones
Impulso económico	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar el corredor económico de Allende-Piedras Negras-Acuña. • Mejorar la conectividad entre Allende-Piedras Negras-Acuña. • Aumentar el grado de accesibilidad y movilidad entre las localidades cercanas a las localidades de Allende-Piedras Negras-Acuña. • Incentivar de manera controlada actividades del sector primario en las zonas de aprovechamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Concentrar el 70% del crecimiento poblacional previsto para el año 2030 en las áreas urbanas de Allende, Piedras Negras y Acuña. • Contrucción, ampliación y mejoramiento de las carreteras 57 y 2. • Contrucción, ampliación y mejoramiento de las carreteras 57 y 2. • Delimitación de zonas de aprovechamiento económico. • Incentivar la construcción de diversos 	<ul style="list-style-type: none"> • Delimitación y aprovechamiento de reservas urbanas en las localidades de Allende, Piedras Negras y Nava. • Nuevo Puente Internacional Ferroviario. • Construcción de carretera núm. 2 Ciudad Acuña - entronque con carretera núm. 20. • Presa rompepicos en Piedras Negras. • Centro de Producción Acuícola Pesquera Presa Don Martín. • Delimitación de la Provincia Económica Burros-Picacho. • Construcción

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Política Integral	Objetivo Estratégico	Metas	Proyectos o acciones
	<p>nto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Diversificar el sector secundario de la Región Norte. 	<p>proyectos estratégicos.</p>	<p>de peines en zona maderera.</p> <ul style="list-style-type: none"> Puerto Logístico Ferroviario de Nava. Construcción de peines de conexión carretera fronteriza - zona de extracción. Programas de aprovechamiento y restauración en las zonas de extracción y explotación de gas shale e hidrocarburos (Ronda 0 y Ronda 1).
Control de crecimiento urbano	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar las densidades urbanas además del grado de urbanización en las localidades del corredor económico. Aumentar el nivel de accesibilidad a servicios básicos como agua potable, drenaje y energía eléctrica. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener una densidad urbana de 60 a 90 hab/ha en las localidades de Allende, Piedras Negras y Acuña. Abastecer de agua potable, drenaje y energía eléctrica las viviendas que no disponen de estos servicios principalmente en los 	<ul style="list-style-type: none"> Libramiento carretera federal no. 29 Acuña-Allende. Ampliación de la carretera federal no. 29 Acuña-Allende. Considerar 7,635.11 ha como reservas urbanas en los próximos 15 años. De las 7,635 ha que deberán destinarse como reservas urbanas, el 60 %

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Política Integral	Objetivo Estratégico	Metas	Proyectos o acciones
	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el nivel de accesibilidad a equipamientos indispensables como de educación y salud. • Aumentar el grado de accesibilidad a equipamientos de primer contacto en localidades segregadas o alejadas de los centros urbanos de Allende, Piedras Negras y Acuña. • Destinar reservas urbanas en aquellas zonas donde se prevé un crecimiento poblacional y de actividades económicas derivadas de la extracción de gas shale. 	<p>municipios de Jiménez, Guerrero, Hígalgo, Villa Unión y Allende.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cubrir los déficits de equipamientos educativos y de salud, principalmente en los municipios de Zaragoza, Nava, Hidalgo, Guerrero, Acuña y Villa Unión. • Cubrir los déficits de equipamientos de primer contacto en los 10 municipios que integran la Región Norte. • Destinar reservas urbanas en los 10 municipios de la Región Norte, primordialment e en Piedras Negras y Acuña donde se prevé que se concentré el crecimiento 	<p>serán destinadas para viviendas, en tanto se considerará un 20 % para vialidades, un 5 % para áreas comerciales y un 15 % como área de sección o donación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de preparatorias en los municipios de Piedras Negras y Nava. • Construcción de un Instituto Técnico. • Construcción de kínder y primarias, así como de unidades de salud rurales. • Programa de Mejoramiento Físico de las Viviendas. • Programa con políticas para la compactación y redensificación de la Zona Metropolitana Piedras Negras. • Programa para

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Política Integral	Objetivo Estratégico	Metas	Proyectos o acciones
		demográfico para el año 2030.	<p>la adquisición de reservas territoriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Desarrollo Urbano Regional de la Zona Norte-Fronteriza. • Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Allende, Guerrero, Jiménez y Morelos. •
Consolidación estratégica	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular el desarrollo económico, social y urbano de la Región • Realización de obras de infraestructura carretera que ayuden a mejorar la conectividad entre las zonas económicas y las marginas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar e integrar acciones y proyectos que maximicen los recursos turísticos y naturales. • Creación de diversos corredores turísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Corredor Turístico de Salud Termas e Instalaciones Médicas. • Corredor Turístico Natural Ecológico de Observación de Aves y Senderismo Paisajístico. • Corredor Turístico Deportivo Acuático Río Sabinas-Presa Don Martín. • Corredor Turístico de la Salud Acuático Termas, Médico

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Política Integral	Objetivo Estratégico	Metas	Proyectos o acciones
			<p>de Piedras Negras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la autopista existente Torreón-Salttilo-Monclova-Piedras Negras. • Ampliación y reparación de la carretera Piedras Negras-Nvo. Laredo. • Construcción de peines de conexión. • Construcción de libramientos viales. • Programa Estratégico Logístico de Transporte de Carga. • Programa de Conectividad entre Centros de Producción y Consumo de la Región Norte.
Respaldo social	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y mejorar la economía de esta zona, mediante el impulso económico de la agrícola, la minera y las actividades 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de programas y proyectos productivos en la Región Norte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Corredor Turístico acuático deportivo y pesca. • Elaboración de un Programa de protección de zonas de valor ambiental y de

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Política Integral	Objetivo Estratégico	Metas	Proyectos o acciones
	<p>pecuarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potencializar y controlar las actividades agroindustriales, cinegéticas, de flora y fauna, de extracción y explotación de gas y otros condensados, actividades industriales y de captación y transformación de energía tanto solar como eólica. 		<p>belleza paisajística.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corredor Turístico Natural Ecológico. • Sistema de Peines de Conexión en zonas de extracción de energéticos (gas Sahle). • Uso de energía alterna y fomento de proyectos para el establecimiento de parques de generación de energía solar y eólica. • Programa para llevar energía sustentable a comunidades rurales y marginadas. • Programa de Desarrollo Económico Ganadero de la Región Norte.
Manejo ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas, obras y acciones que ayuden a controlar o revertir los daños 	<ul style="list-style-type: none"> • De las políticas de aprovechamiento, conservación, protección y restauración que delimitan 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas de restauración en zonas deforestadas y con altos niveles de erosión. • Controlar las

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Política Integral	Objetivo Estratégico	Metas	Proyectos o acciones
	<p>generados en la actualidad en las zonas con algún grado de deterioro ambiental.</p>	<p>la Región Norte; se proponen las siguientes acciones estratégicas.</p>	<p>actividades agropecuarias y de extracción y explotación de energéticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear zonas buffer en aquellas zonas catalogadas como ANP o con potencial para conservarse. • Asimismo, se deberán proteger las ANP de Maderas del Carmen y Cuenca Presa de Don Martín. • Programa Estratégico de Remediación del Suelo de la Extracción Minera a Cielo Abierto. • Programa de Desarrollo Regional de los Cinco Manantiales. • Programa de aprovechamiento del agua de lluvia para la sustentabilidad y prevención de riesgos. • Estudio hídrico

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Política Integral	Objetivo Estratégico	Metas	Proyectos o acciones
			para determinar la capacidad de balance actual de los acuíferos.

Fuente: Elaboración propia.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FASE 4 ACCIONES Y CORRESPONSABILIDAD

En este capítulo, se identifican y programan las acciones y proyectos estratégicos que se proponen para llevar a cabo en la Región Norte con miras a impulsar el desarrollo económico y social, así como preservar y ordenar el territorio tanto urbano como natural.

Programa multianual de inversiones y establecimiento de corresponsabilidad

El Programa Multianual de Inversiones, es una matriz que contiene las obras y proyectos estratégicos, los períodos en lo que deberían ponerse en marcha, así como las instituciones y montos mínimos de inversión necesarios para su realización.

A continuación, se enumeran las acciones y proyectos estratégicos que propone el PREGROT en diversos rubros.

PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES EN MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE

POLÍTICA	DENOMINACIÓN	TIPO		ENTIDAD RESPONSABLE
		PROGRAMA O PROYECTO	UBICACIÓN	
PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN (ESTUDIOS Y PROGRAMAS)				
Aprovechamiento	Programa Estratégico Logístico de Transporte de Carga	Programa	Carretera no 30 y 34, carretera no 57 Piedras Negras -Sabinas y la carretera no 29 a entroncar con la 57 Acuña Allende.	SEINT, SEDEC, SEMA
Aprovechamiento, Restauración	Programa Estratégico de Remediación del Suelo de la Extracción Minera a Cielo Abierto	Programa	Nava , Allende, Piedras Negras	SEINT, SEDEC, SEMA, SEMARNAT
Aprovechamiento	Programa de Mejoramiento Físico de las Viviendas	Programa	Hidalgo, Morelos, Jiménez	Comisión Estatal de la Vivienda
Aprovechamiento	Uso de energía alterna y fomento	Programa	Acuña, Allende, Guerrero,	SEINT, SEDEC, SEMA, CFE

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POLÍTICA	DENOMINACIÓN	TIPO		ENTIDAD RESPONSABLE
		PROGRAMA O PROYECTO	UBICACIÓN	
	de proyectos para el establecimiento de parques de generación de energía solar y eólica		Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	
Aprovechamiento	Programa para llevar energía sustentable a comunidades rurales y marginadas	Programa	Acuña, Zaragoza, Guerrero	SEINT, SEDEC, SEMA, CFE
Aprovechamiento	Programa con políticas para la compactación y redensificación de la Zona Metropolitana Piedras Negras	Programa	Piedras Negras, Nava	SEINT, SEDEC, SEMA
Aprovechamiento	Programa para la adquisición de reservas territoriales	Programa	Piedras Negras, Nava	SEINT, SEDEC, SEMA
Aprovechamiento	Programa de Desarrollo Urbano Regional de la Zona Norte-Fronteriza	Programa	Acuña, Zaragoza, Hidalgo, Jiménez, Piedras Negras, Nava	SEMA, SEDATU
Aprovechamiento	Programa de Desarrollo Regional de los Cinco Manantiales	Programa	En los Municipios de 5 Manantiales Allende Nava, Guerrero,	SEINT, SEDEC, SEMA
Aprovechamiento	Programa de Desarrollo Económico Ganadero de la Región Norte	Programa	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava,	SEMA, SEDATU

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POLÍTICA	DENOMINACIÓN	TIPO		ENTIDAD RESPONSABLE
		PROGRAMA O PROYECTO	UBICACIÓN	
			Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	
Aprovechamiento	Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Allende, Guerrero, Jiménez y Morelos	Programa	Morelos, Guerrero, Jiménez	SEMA, SEDATU
Aprovechamiento	Programa de Conectividad entre Centros de Producción y Consumo de la Región Norte	Programa	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	SEINT, SEDEC, SEMA
Aprovechamiento, Conservación	Programa de aprovechamiento del agua de lluvia para la sustentabilidad y prevención de riesgos	Programa	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	SEINT, SEDEC, SEMA
Aprovechamiento, Conservación	Estudio hídrico para determinar la capacidad de balance actual de los acuíferos	Programa	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	SEINT, SEDEC, SEMA
Aprovechamiento, Conservación	Programa para el aprovechamiento y manejo integral de gas metano de los rellenos	Programa	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava,	SEINT, SEDEC, SEMA

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POLÍTICA	DENOMINACIÓN	TIPO		ENTIDAD RESPONSABLE
		PROGRAMA O PROYECTO	UBICACIÓN	
	sanitarios		Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	
Aprovechamiento, Conservación	Programa para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales	Programa	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	SEINT, SEDEC, SEMA, CEAS
Aprovechamiento, Conservación	Programa de reducción, reciclaje y reúso de los residuos sólidos urbano	Programa	Principalmente en las cuatro zonas Metropolitanas .Y en los Municipios de Torreón ,Sabinas, Nueva Rosita,	SEINT, SEDEC, SEMA
Aprovechamiento	Programa de fortalecimiento de infraestructura deportiva y de esparcimiento	Programa	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	SEINT, SEDEC, SEMA
Aprovechamiento, Conservación, Protección, Restauración	Construcción de obras para permitir el paso libre de fauna silvestre a través de caminos y carreteras, especialmente en los corredores biológicos	Programa	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	SEINT, SEMA
Aprovechamiento, Conservación,	Programa específico para la	Programa	Rivera del Río Bravo	SEMA

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POLÍTICA	DENOMINACIÓN	TIPO		ENTIDAD RESPONSABLE
		PROGRAMA O PROYECTO	UBICACIÓN	
Protección, Restauración	restauración de la flora riparia a lo largo de la rívera de cuerpos de agua			
Aprovechamiento, Conservación, Protección, Restauración	Programa general para la reforestación con especies locales	Programa	Acuña, Zaragoza	SEMA
Restauración	Programa para la reforestación de las zonas en la parte alta de diversas cuencas de ríos	Programa	Zaragoza, Morelos, Villa Unión, Acuña	SEMA
Conservación, Protección, Restauración	Programas para reducir los niveles de erosión a través de técnicas de sucesión vegetal inducida en zonas con alto y medio grado de erosión	Programa	Hidalgo, Acuña, y Guerrero	SEMA
Conservación	Integración de la inventarios de flora y fauna, especialmente en las ANP de la Región Norte	Programa	Acuña, Jiménez, Zaragoza	SEMA, CONANP
Restauración	Programa para la regeneración ambiental en los sitios utilizados como tiraderos al aire libre	Programa	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	SEMA

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POLÍTICA	DENOMINACIÓN	TIPO		ENTIDAD RESPONSABLE
		PROGRAMA O PROYECTO	UBICACIÓN	
Aprovechamiento, Conservación	Programa para la delimitación de polígonos de amortiguamiento y prevención de daños ambientales y acústicos en zonas de extracción de gas shale	Programa	Acuña, Zaragoza, Jiménez, Hidalgo	SEINT, SEMA, SEDATU
PROTECCIÓN CIVIL, RIESGOS Y VULNERABILIDAD				
Aprovechamiento, Protección	Instalación de elementos para prevenir la vulnerabilidad urbana en las zonas en donde se registran niveles altos de rayos y relámpagos	Realización de Programas	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	SEDATU, SEMA
Aprovechamiento, Protección	Adquisición y operación de plantas automáticas para el monitoreo de la calidad del aire	Realización de Programas	Piedras Negras, Nava	SEDATU, SEMA
Aprovechamiento, Protección	Construcción de obras de protección contra inundaciones en zonas urbanas	Estudio	Piedras Negras, Acuña, Nava, Allende, Villa Unión, Zaragoza	SEINT, SEMA, SEDATU
Aprovechamiento, Protección	Construcción de obras de protección contra	Estudio	En canalizaciones de los ríos Álamos y Sabinas	SEINT, SEMA, SEDATU

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POLÍTICA	DENOMINACIÓN	TIPO		ENTIDAD RESPONSABLE
		PROGRAMA O PROYECTO	UBICACIÓN	
	inundaciones en zonas urbanas		en los municipios de San Juan Sabinas, Sabinas y protección con obras altas de contención en Múzquiz.	
Aprovechamiento	Programa de Transporte Urbano Metropolitano	Realización de Programas	Piedras Negras, Nava	SEINT, SEMA, SEDATU
Aprovechamiento	Programa Sectorial de Movilidad (que incluye señalización, adecuación de pasos peatonales y actividades para el transeunte)	Programa	Acuña, Piedras Negras	SEINT, SEMA, SEDATU
Aprovechamiento	Programa Sectorial de Movilidad (que incluye utilización del derecho de vía de los arroyos, zonas de esparcimiento, ciclistas y sendas peatonales)	Programa	Acuña, Piedras Negras	SEINT, SEMA, SEDATU
PROTECCIÓN CIVIL (ESTUDIOS Y PROGRAMAS)				
Aprovechamiento, Protección	Atlas de Riesgos de las principales zonas urbanas	Estudio	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras,	SEMA, SEDATU

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POLÍTICA	DENOMINACIÓN	TIPO		ENTIDAD RESPONSABLE
		PROGRAMA O PROYECTO	UBICACIÓN	
			Villa Unión y Zaragoza	
Aprovechamiento	Construcción de puentes peatonales y señalización a lo largo de las vialidades primarias y secundarias	Programa	Acuña, Piedras Negras	SEINT, SEMA, SEDATU
Aprovechamiento	Construcción de ciclopistas	Programa	Acuña, Piedras Negras	SEINT, SEMA, SEDATU
Aprovechamiento, Protección	Realización de estudios geológicos y geohidrológicos para la instalación de rellenos sanitarios sustentables	Estudio	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	SEINT, SEMA, SEDATU
APROVECHAMIENTO TURÍSTICO				
Aprovechamiento, Conservación, Protección, Restauración	Programa de protección de zonas de valor ambiental y de belleza paisajística	Programa	En Areas Naturales Protegidas	SEMA, CONANP
Aprovechamiento	Corredor Turístico, Acuático, Deportivo y de Pesca	Programa	Río Bravo y presa La Amistad, La Azufrosa en Jiménez	SECTUR, SEDATU, SEMA
Conservación	Corredor Turístico Ecológico	Programa	ANPs Maderas del Carmen, los Novillos, sitios Ramsar, cuenca Presa Don Martín	SECTUR, SEDATU, SEMA
Conservación, Protección	Corredor Turístico de Ciudades Fronterizas y de la	Programa	En las ciudades Fronterizas de Piedras Negras y	SECTUR, SEDATU, SEMA

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POLÍTICA	DENOMINACIÓN	TIPO		ENTIDAD RESPONSABLE
		PROGRAMA O PROYECTO	UBICACIÓN	
	Salud (Piedras Negras y Acuña)		Acuña.	
IMAGEN URBANA				
Aprovechamiento	Estudio de Imagen Urbana del Centro Histórico de Piedras Negras	Programa	Piedras Negras	SEDATU, INAH
Aprovechamiento	Reglamento de Imagen Urbana del Centro Urbano de Jiménez, Zaragoza, Allende, Nava, Piedras Negras e Hidalgo	Proyecto	Jimenez, Zaragoza, Allende, Nava, Piedras Negras, Hidalgo, Hidalgo	SEDATU, INAH
OBRAS HIDRÁULICAS Y DRENAJE				
Aprovechamiento, Conservación	Saneamiento y adecuación de arroyos en las zonas urbanas y Zona Metropolitana de Piedras Negras	Programa	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	CEAS, CNA, SEDATU, SEMA
Aprovechamiento	Construcción de plantas de tratamiento de agua reciclable	Proyecto y Obra	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	CEAS, CNA, SEDATU, SEMA
Aprovechamiento	Obras de protección contra inundaciones	Proyecto y Obra	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava,	CEAS, CNA, SEDATU, SEMA

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POLÍTICA	DENOMINACIÓN	TIPO		ENTIDAD RESPONSABLE
		PROGRAMA O PROYECTO	UBICACIÓN	
			Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	
TRANSPORTE URBANO				
Aprovechamiento	Programas de Transporte Urbano Metropolitano	Programa	Piedras Negras, Nava, Acuña	SEDATU, SEMA
Protección	Control de Residuos Peligrosos	Programa	Piedras Negras, Acuña	SEDATU, SEMA, SS
MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE				
Conservación, Protección	Establecer estaciones de monitoreo de la calidad del aire	Programa	Piedras Negras, Acuña	SEDATU, SEMA, SS, SEMARNAT
Conservación, Protección	Unidad de monitoreo de la calidad del aire	Programa	Piedras Negras, Acuña	SEDATU, SEMA, SS, SEMARNAT
CONSTRUCCION DE VIALIDADES				
Aprovechamiento	Sistema de peines de conexión en zonas de extracción energética (gas shale)	Obra	Acuña, Jimenez, Hidalgo, Morelos, Nava, Piedras Negras	SEINT, SEMA, SEDATU
Aprovechamiento	Ampliación de la carretera fronteriza número 2	Obra	Acuña, Jimenez, Hidalgo, Morelos, Nava, Piedras Negras	SEINT, SEMA, SEDATU
Aprovechamiento	Construcción de peines sobre la carretera número 2	Obra	Acuña, Jimenez, Hidalgo, Morelos, Nava, Piedras Negras	SEINT, SEMA, SEDATU
EQUIPAMIENTO URBANO				
Aprovechamiento	Plan Maestro para la Construcción del Puerto Logístico	Plan	Piedras Negras y Nava	COECYT, SEDEC, SEDATU, SEMA

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POLÍTICA	DENOMINACIÓN	TIPO		ENTIDAD RESPONSABLE
		PROGRAMA O PROYECTO	UBICACIÓN	
	Ferroviario de Piedras Negras-Nava			
Aprovechamiento	Construcción de Preparatoria	Obra	Acuña, Guerrero, Nava, Hidalgo y Villa Unión	SEDATU, SEMA
Aprovechamiento	Construcción de Instituto Técnico	Obra	Acuña, Guerrero, Nava, Hidalgo y Villa Unión	SEDATU, SEMA
Aprovechamiento	Construcción de Universidad	Obra	Acuña, Piedras Negras	SEDATU, SEMA
Aprovechamiento	Construcción de Centro de Salud	Obra	Hidalgo, Guerrero, Villa Unión y Morelos	SS
Aprovechamiento	Construcción de Clínica Familiar	Obra	Hidalgo, Guerrero, Villa Unión y Morelos	SS
Aprovechamiento	Construcción de Hospital	Obra	Acuña, Allende	SS
Aprovechamiento	Construcción de Hospital General	Obra	Acuña, Allende	SS
VIVIENDA				
Aprovechamiento	Piso firme en viviendas	Obra	Hidalgo, Guerrero, Morelos, Jiménez	SEDATU, SEMA, SEINT
Aprovechamiento	Conexión de viviendas a la red de agua potable	Obra	Hidalgo, Guerrero, Morelos, Jiménez	SEDATU, SEMA, SEINT
Aprovechamiento	Conexión de viviendas a la red de drenaje	Obra	Hidalgo, Guerrero, Morelos, Jiménez	SEDATU, SEMA, SEINT

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 6. PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES Y ESTABLECIMIENTO DE CORRESPONSABILIDAD

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapa	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
498,	Público	Programa	SEINT,	No se	SEINT,	Nuevo	Mixto	2017	2	1

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapa	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999	o	a Estratégico Logístico de Transporte de Carga	SEDEC, SEMA	identificó el Programa	SEDEC, SEMA	proyecto	a	- 2018	mdp p	mdp
498, 502, 533, 535,	Público	Programa Estratégico de	SEINT, SEDEC, SEMA	No se identificó el Progr	SEINT, SEDEC, SEMA, SEMARNAT	Programado	Federal y esta	2017 - 2018	Sin costo	Sin costo

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999		Remediación del Suelo de la Extracción Minera a Cielo Abierto	SEMA, RNAT	Programa			Local			
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565,	Público	Programa de Mejora Física de las Viviendas	Comisión Estatal de la Vivienda	Programa de Apoyo a la Vivienda	Comisión Estatal de la Vivienda, Fideicomiso Fondo Nacional de	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2018	2 mdp	1 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapa	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999		as		(Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares)	Habitaciones Populares					
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572,	Público	Uso de energía alternativa y fomento de proyectos para el estable	SEINT, SEDEC, SEMA, CFE	No se identificó el Programa	SEINT, SEDEC, SEMA, CFE	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2018	2 mdp	1 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999		construcción de parques de generación de energía solar y eólica								
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577,	Público	Programa para llevar energía sustentable a comunidades rurales y marginadas	SEINT, SEDEC, SEMA, CFE	No se identificó el Programa	SEINT, SEDEC, SEMA, CFE	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2018	6 mdp	3 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapa	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653,	Público	Programa con políticas para la compactación y redensificación de la Zona Metropolitana Piedras Negras	SEINT, SEDEC, SEMA	No se identificó el Programa	SEINT, SEDEC, SEMA	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2020	4 mdp	1 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapa	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658,	Público	Programa para la adquisición de reservas territoriales	SEINT, SEDEC, SEMA, SEDATU	Programa de Consolidación de Reservas Urbanas (SEDATU)	SEINT, SEDEC, SEMA, SEDATU	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2020	20 mdp	5 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapa	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672,	Público	Programa de Desarrollo Urbano Regional de la Zona Norte-Fronteriza	SEMA, SEDATU	Programa de Prevención de Riesgos (SEDATU)	SEMA, SEDATU	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2018	2 mdp	1 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapa	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752,	Público	Programa de Desarrollo Regional de los Cinco Manantiales	SEMA + SEDATU	Programa de Prevención de Riesgos (SEDATU)	SEMA, SEDATU	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017	1 mdp	1 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapa	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756,	Público	Programa de Desarrollo Económico Ganadero de la Región Norte	SEMA, SAGARPA	Programa de Fomento Ganadero (SAGARPA)	SEMA, SAGARPA	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2018	2.8 mdp	1.4 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788,	Público	Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Allende, Guerrero, Jiménez y Morelos	SEMA, SEDATU	Programa de Prevención de Riesgos (SEDATU)	SEMA, SEDATU	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017	2.8 mdp	2.8 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805,	Público	Programa de Conectividad entre Centros de Producción y Consumo de la Región Norte	SEINT, SEDEC, SEMA	No se identificó el Programa	SEINT, SEDEC, SEMA	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2018	2 mdp	1 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
808, 810, 811, 999										
492, 498, 502, 519, 526, 528, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 629, 647, 648, 649, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 666, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757,	Público	Programa de aprovechamiento del agua de lluvia para la sustentabilidad y prevención de riesgos	SEINT, SEDEC, SEMA	Programa de Prevención de Riesgos (SEDATU)	SEINT, SEDEC, SEMA, SEDATU	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2018	2 mdp	1 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
492, 498, 502, 519, 526, 528, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 629, 647, 648, 649, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 666, 667, 672, 748, 751,	Público	Estudio hídrico para determinar la capacidad de balance actual de los acuíferos	SEINT, SEDEC, SEMA	No se identificó el Programa	SEINT, SEDEC, SEMA	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2018	2 mdp	1 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapa	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
492, 498, 502, 519, 526, 528, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 629, 647, 648, 649, 650, 653, 654, 655, 658, 659,	Público	Programa para el aprovechamiento y manejo integral de gas metano de los rellenos sanitarios	SEINT, SEDEC, SEMA	Programa de Residuos Sólidos Municipales (BAN OBRAS)	SEINT, SEDEC, SEMA, BANOBRAS	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2018	2 mdp	1 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapa	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
666, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
492, 498, 502, 519, 526, 528, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 629, 647, 648, 649, 650,	Público	Programa para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales	SEINT, SEDEC, SEMA, CEAS	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales APAUR (CONAGUA)	SEINT, SEDEC, SEMA, CEAS, CONAGUA	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2020	20 mdp	5 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapa	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
653, 654, 655, 658, 659, 666, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
492, 498, 502, 519, 526, 528, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577,	Público	Programa de reducción, reciclaje y reuso de los residuos sólidos urbano	SEINT, SEDEC, SEMA, BANOBRAS	Programa de Residuos Sólidos Municipales (BANOBRAS)	SEINT, SEDEC, SEMA, BANOBRAS	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2018	2 mdp	1 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
629, 647, 648, 649, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 666, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576,	Público	Programa de fortalecimiento de infraestructura deportiva y de esparcimiento	SEINT, SEDEC, SEMA	Programa de Infraestructura, Espacios Públicos y Participación	SEINT, SEDATU, SEMA	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2020	6 mdp	1.5 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999				n Comu nitaria (SEDA TU)						
403, 412, 426, 489, 492, 498, 502, 519, 526, 528, 533, 535, 537, 538, 565,	Público	Construcción de obras para permitir el paso libre de fauna silvestre a través de caminos y carreter	SEINT, SEMA	No se identificó el Programa	SEINT, SEMA	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2018	2 mdp	1 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
567, 570, 572, 575, 576, 577, 629, 647, 648, 649, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 666, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999		as, especial mente en los corredores biológicos								
403, 412, 426, 489, 492, 498,	Público	Programa específico para la restauración	SEMA	Programa Nacional Forestal,	SEMA, SAGARPA	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2020	8 mdp	2 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapa	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
502, 519, 526, 528, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 629, 647, 648, 649, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 666, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808,		ción de la flora riparia a lo largo de la rivera de cuerpos de agua		Estudios Técnicos Forestales (SAGARPA)						

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapa	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
810, 811, 999										
403, 412, 426, 489, 492, 498, 502, 519, 526, 528, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 629, 647, 648, 649, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 666, 667, 672, 748, 751, 752, 753,	Público	Programa general para la reforestación con especies locales	SEMA	Programa Nacional Forestal, Estudios Técnicos Forestales (SAGARPA)	SEMA, SAGARPA	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2020	4 mdp	1 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
533, 535, 537, 565, 567, 570, 572, 575, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 672, 751, 752, 753, 755, 756,757, 789, 811, 999	Público	Programa para la reforestación de las zonas en la parte alta de diversas cuencas de ríos	SEMA	Programa Nacional Forestal, Estudios Técnicos Forestales (SAGARPA)	SEMA, SAGARPA	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2020	4 mdp	1 mdp
403, 412, 426, 489,	Público	Programas para reducir los	SEMA	Programa Nacional	SEMA, SAGARPA	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2020	10 mdp	2.5 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
492, 519, 526, 528, 533, 535, 537, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 629, 647, 648, 649, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 666, 672, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 789, 811, 999		niveles de erosión a través de técnicas de sucesión vegetal inducida en zonas con alto y medio grado de erosión		Forestal, Estudios Técnicos Forestales (SAGARPA)			tal			
492, 519, 526, 528, 535, 537,	Público	Integración de la inventarios de flora y	SEMA, CONANP	Programa de Conservación	SEMA, CONANP	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2020	4 mdp	1 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapa	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
565, 567, 570, 572, 576, 629, 647, 648, 649, 650, 653, 658, 659, 666		fauna, especialmente en las ANP de la Región Norte		para el Desarrollo Sostenible (CONANP)						
533, 535, 537, 565, 567, 570, 572, 575, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 672, 751, 752, 753, 755, 756,757, 789, 811, 999	Público	Programa para la regeneración ambiental en los sitios utilizados como tiraderos al aire libre	SEMA	Programa de Residuos Sólidos Municipales (BANOBRAS)	SEINT, SEDEC, SEMA, BANOBRAS	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2020	8mdp	2 mdp
492, 498,	Público	Programa para	SEINT, SEMA	Progr	SEMA, SEDATU	Nuevo proyecto	Federal	2017 -	2.8 md	1.4 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapa	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
502, 519, 526, 528, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 629, 647, 648, 649, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 666, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808,		la delimitación de polígonos de amortiguamiento y prevención de daños ambientales y acústicos en zonas de extracción de gas shale	SEDA TU	Programa de Prevención de Riesgos (SEDA TU)		to	y estatal	2018	p	

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
810, 811, 999										
403, 412, 426, 489, 498, 502, 519, 526, 528, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 629, 647, 648, 649, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 666, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755,	Público	Instalación de elementos para prevenir la vulnerabilidad urbana en las zonas en donde se registran niveles altos de rayos y relámpagos	SEDATU, SEMA	Programa de Prevención de Riesgos (SEDATU)	SEMA, SEDATU	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2020	4 mdp	1 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Moneto	Inversión
756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
403, 412, 426, 489, 498, 502, 519, 526, 528, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 629, 647, 648, 649, 650, 653, 654, 655, 658, 659,	Público	Adquisición y operación de plantas automáticas para el monitoreo de la calidad del aire	SEDATU, SEMA	No se identificó el Programa	SEDATU, SEMA	Nuevo proyecto	Federal y estatal	Sin definir	Sin definir	Sin definir

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapa	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
666, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
403, 412, 426, 489, 498, 502, 519, 526, 528, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 629, 647,	Público	Construcción de obras de protección contra inundaciones en zonas urbanas	SEINT, SEMA, SEDATU	Programa de Prevención de Riesgos (SEDATU)	SEMA, SEDATU	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2020	25 mdp	5 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Moneto	Inversión
648, 649, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 666, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648,	Público	Programa de Transporte Urbano Metropolitano	SEINT, SEMA, SEDATU	No se identificó el Programa	SEINT, SEMA, SEDATU	Nuevo proyecto	Federal y estatal	Sin definir	Sin definir	Sin definir

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654,	Público	Programa Sectorial de Movilidad (que incluye señalización, adecuación de pasos peatonales y actividades para el	SEINT, SEMA, SEDATU	No se identificó el Programa	SEINT, SEMA, SEDATU	Nuevo proyecto	Federal y estatal	Sin definir	Sin definir	Sin definir

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapa	Tipo	Periodo	Moneto	Inversión
655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999		transeunte)								
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659,	Público	Programa Sectorial de Movilidad (que incluye utilización del derecho de vía de los arroyos, zonas de esparcimiento, ciclopistas y sendas	SEINT, SEMA, SEDATU	No se identificó el Programa	SEINT, SEMA, SEDATU	Nuevo proyecto	Federal y estatal	Sin definir	Sin definir	Sin definir

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapa	Tipo	Periodo	Moneda	Inversión
667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999		peatonales)								
403, 412, 426, 489, 498, 502, 519, 526, 528, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 629, 647, 648,	Público	Atlas de Riesgos de las principales zonas urbanas	SEDATU, SEMA	Programa Prevención de Riesgos (SEDATU)	SEDATU, SEMA	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2018	25 mdp	5 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
649, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 666, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650,	Público	Construcción de puentes peatonales y señalización a lo largo de las vialidades primarias y secund	SEINT, SEMA, SEDATU	Programa Infraestructura para el Habitat (SEDATU)	SEDATU, SEMA	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2018	10 mdp	5 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapa	Tipo	Periodo	Moneda	Inversión
653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999		arias								
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655,	Público	Construcción de ciclopistas	SEINT, SEMA, SEDATU	Programa Infraestructura para el Habitat (SEDATU)	SEDATU, SEMA	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2018	10 mdp	5 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
403, 412, 426, 489, 498, 502, 519, 526, 528, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 629,	Público	Realización de estudios geológicos y geohidrológicos para la instalación de rellenos sanitarios sustentables	SEDATU, SEMA	Programa de Residuos Sólidos Municipales (BAN OBRAS)	SEINT, SEDEC, SEMA, BANOBRAS	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2020	8mdp	2mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
647, 648, 649, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 666, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
403, 412, 426, 489, 492, 498, 502, 519, 526, 528, 533, 535, 537,	Público	Programa de protección de zonas de valor ambiental y de belleza paisajística	SECTUR, SEDATU, SEMA	No se identificó el Programa	SECTUR, SEDATU, SEMA	Nuevo proyecto	Federal y estatal	Sin definir	Sin definir	Sin definir

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 629, 647, 648, 649, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 666, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535,	Público	Corredor Turístico, Acuático	SECTUR, SEDATU,	Programa de Desarr	SECTUR, SEDATU, SEMA	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2018	4 mdp	2 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999		o, Deportivo y de Pesca	SEMA	Pollo Regional Turístico y Pueblos Mágicos (SECTUR)			Federal			
492, 519, 526, 528, 535, 537, 565,	Público	Corredor Turístico Ecológico	SECTUR, SEDATU, SEMA	Programa de Desarrollo Regional	SECTUR, SEDATU, SEMA	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2018	4 mdp	2 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
567, 570, 572, 576, 629, 647, 648, 649, 650, 653, 658, 659, 666				Turístico y Pueblos Mágicos (SECTUR)						
492, 403, 412, 426, 489, 519, 526, 528, 535, 537, 565, 567, 570, 572, 576, 629, 647, 648, 649, 650, 653, 654, 658, 659, 666	Público	Corredor Turístico de Ciudades Fronterizas y de la Salud (Piedras Negras y Acuña)	SECTUR, SEDATU, SEMA	Programa de Desarrollo Regional Turístico y Pueblos Mágicos (SECTUR)	SECTUR, SEDATU, SEMA	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2018	4 mdp	2 mdp
498, 502, 533,	Público	Estudio de Imagen	SEDATU, INAH	No se identificó el	SEDATU, INAH	Nuevo proyecto	Federal y	2017 - 2018	1 mdp	0.5 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999		Urbana del Centro Histórico de Piedras Negras		Programa			estatal			
498, 502, 533, 535, 537, 538,	Público	Reglamento de Imagen Urbana del Centro	SEDATU, INAH	No se identificó el Programa	SEDATU, INAH	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2018	1 mdp	0.5 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999		Urbano de Jiménez, Zaragoza, Allende, Nava, Piedras Negras e Hidalgo								
492, 498, 502, 519, 526, 528, 533, 535, 537,	Público	Saneamiento y adecuación de arroyos en las zonas urbanas y Zona	CEAS, CNA, SEDATU, SEMA, CONAGUA	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	SEINT, SEDEC, SEMA, CEAS, CONAGUA	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2020	20 mdp	5 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapa	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 629, 647, 648, 649, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 666, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999		Metropolitana de Piedras Negras	A	APAU R (CON AGUA)						
498, 502, 533, 535,	Público	Construcción de plantas	CEAS, CNA, SEDA	Programa de Trata	SEINT, SEDEC, SEMA, CEAS,	Nuevo proyecto	Federal y esta	2017 - 2020	20 mdp	5 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999		de tratamiento de agua reciclab le	TU, SEMA, CON AGU A	mient o de Aguas Residu ales APAU R (CON AGUA)	CONAGUA		tal			
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565,	Público	Obras de protección contra inundaciones	CEAS , CNA, SEDATU, SEMA	Programa Preven ción de Riego s	SEDATU, SEMA	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017 - 2018	25 mdp	5 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999				(SEDA TU)						
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572,	Público	Programas de Transporte Urbano Metropolitano	SEDATU, SEMA	No se identificó el Programa	SEDATU, SEMA	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2018	4 mdp	2 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
403, 412, 426, 489, 519, 526, 528, 535, 537, 565, 567, 572, 576,	Público	Control de Residuos Peligrosos	SEINT, SEDEC, SEMA, BANOBRAS	Programa de Residuos Sólidos Municipales (BANOBRAS)	SEINT, SEDEC, SEMA, BANOBRAS	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2018	2 mdp	1 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
629, 647, 648, 649, 650, 653, 654, 658, 659, 666										
492, 403, 412, 426, 489, 519, 526, 528, 535, 537, 565, 567, 570, 572, 576, 629, 647, 648, 649, 650, 653, 654, 658, 659, 666	Público	Establecer estaciones de monitoreo de la calidad del aire	SEDATU, SEMA, SS, SEMARNAT	No se identificó el Programa	SEDATU, SEMA, SS, SEMARNAT	Nuevo proyecto	Federal y estatal	Sin definir	Sin definir	Sin definir
492, 403, 412, 426, 489, 519,	Público	Unidad de monitoreo de la calidad del aire	SEDATU, SEMA, SS, SEMARNAT	No se identificó el Programa	SEDATU, SEMA, SS, SEMARNAT	Nuevo proyecto	Federal y estatal	Sin definir	Sin definir	Sin definir

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
526, 528, 535, 537, 565, 567, 570, 572, 576, 629, 647, 648, 649, 650, 653, 654, 658, 659, 666										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672,	Público	Sistema de peines de conexión en zonas de extracción energética (gas shale)	SEINT, SEMA, SCT	Programa de Caminos Rurales y Alimentados (SCT)	SEINT, SEMA, SCT	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2020	30 mdp	7.5 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapa	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752,	Público	Ampliación de la carretera fronteriza número 2	SEINT, SEMA, SCT	Programa de Caminos Rurales y Alimentadores (SCT)	SEINT, SEMA, SCT	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2020	18 mdp	4.5 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapa	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756,	Público	Construcción de peines sobre la carretera número 2	SEINT, SEMA, SCT	Programa de Caminos Rurales y Alimentados (SCT)	SEINT, SEMA, SCT	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2020	30 mdp	7.5 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788,	Público	Plan Maestro para la Construcción del Puerto Logístico Ferroviario de Piedras Negras-Nava	COECYT, SEDEC, SEDATU, SEMA	No se identificó el Programa	COECYT, SEDEC, SEDATU, SEMA	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2020	3 mdp	1,5 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805,	Público	Construcción de preparatoria	SEDATU, SEMA	No se identificó el Programa	SEDATU, SEMA	Nuevo proyecto	Federal y estatal	Sin definir	Sin definir	Sin definir

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811,	Público	Construcción de Instituto Técnico	ICIFE D, SEMA	Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa (ICIFE D)	ICIFED, SEMA	Nuevo proyecto	Estatal	2017 - 2018	40 mdp	20 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapa	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999	Público	Construcción de Universidad	ICIFED, SEMA	Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa (ICIFED)	ICIFED, SEMA	Nuevo proyecto	Estatal	2017 - 2018	40 mdp	20 mdp
498, 502,	Público	Construcción	SS	No se identif	SS	Nuevo proyec	Federal	2017 -	40 md	20 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapa	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999		de Centro de Salud		icó el Progr ama		to	y esta tal	2018	p	
498, 502, 533, 535, 537,	Público	Construcción de Clínica Familiar	SS	No se identificó el Programa	SS	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2018	40 mdp	20 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Montos	Inversión
538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567,	Público	Construcción de Hospital	SS	No se identificó el Programa	SS	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2018	80 mdp	40 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapa	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575,	Público	Construcción de Hospital General	SS	No se identificó el Programa	SS	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2018	80 mdp	40 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648,	Público	Piso firme en viviendas	Comisión Estatal de la Vivienda	Programa de Apoyo a la Vivienda (Fideicomiso o Fondo Nacional de Habit	Comisión Estatal de la Vivienda, Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2020	60 mdp	15 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapa	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999				aciones Populares)						
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654,	Público	Conexión de viviendas a la red de agua potable	Comisión Estatal de la Vivienda	Programa de Apoyo a la Vivienda (Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares)	Comisión Estatal de la Vivienda, Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2020	60 mdp	15 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999				(Programas)						
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659,	Público	Conexión de viviendas a la red de drenaje	Comisión Estatal de la Vivienda	Programa de Apoyo a la Vivienda (Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares)	Comisión Estatal de la Vivienda, Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	Nuevo proyecto	Federal y estatal	2017 - 2020	60 mdp	15 mdp

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UTER	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Corresponsabilidad	Etapa	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
667,										
672,										
748,										
751,										
752,										
753,										
755,										
756,										
757,										
758,										
788,										
789,										
802,										
805,										
808,										
810,										
811,										
999										

Mecanismo y criterios de seguimiento

El seguimiento de los resultados del PREGROT conforma un mecanismo permanente conformado por dos procesos permanentes, a saber:

- *Monitoreo del proceso de planeación.*
- *Evaluación de los resultados obtenidos en función de las metas establecidas.*

Monitoreo del proceso de planeación

El monitoreo del proceso de planeación conforma la base para rediseñar los proyectos territoriales del PREGROT o bien, para redefinir los objetivos y las metas correspondientes planteadas para cada Unidad Territorial Estratégica (UTER)¹.

El Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial (CEOT)² será el órgano encargado del monitoreo del proceso de planeación del PREGROT, misma que tendrá las siguientes funciones:

¹ J.L. Palacio, et al, 'Indicadores para la Caracterización y Ordenamiento del Territorio (México Semamat, INE, UNAM-IG, Sedesol, 2004).

² El CEOT, es un Órgano Estratégico cuya función es coordinar y tomar decisiones en materia de ordenamiento territorial en un Estado – en este caso, para el Estado de Coahuila -, del que forma parte la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu). El CEOT, es un actor corresponsable de la elaboración, revisión y aprobación del presente **PROCESO** de Coahuila.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Llevar a cabo el proceso permanente de monitoreo sobre los avances de los proyectos.
- Desarrollar y conservar un sistema de registro que incluya, además de las bitácoras de talleres, reuniones y acuerdos, las bases de datos históricas y los estudios prospectivos que sustentaron la elaboración de escenarios y el diseño de los componentes del PREGROT, así como el registro de los avances por UTER de los proyectos relacionados con sus objetivos estratégicos y metas.
- Realizar el análisis sobre el cumplimiento de los objetivos estratégicos y las metas correspondientes, así como las medidas de corrección propuestas en caso de observarse desviaciones entre resultados, obtivos y las metas.
- Coordinar los talleres de replanteamiento de los objetivos, metas, acciones y proyectos estratégicos.
- Hacer pública la información sobre los logros de los proyectos establecidos en el PREGROT.

Un sistema de monitoreo se construye a partir de indicadores. Los indicadores son medidas directas o indirectas de un evento, condición, situación o concepto, y permiten inferir conclusiones apreciativas acerca de su comportamiento o variación.

Para el caso del PREGROT, los indicadores que se utilizarán serán en general de cuatro tipos: económicos, sociales, urbanos y ambientales. Estos se detallan en el punto 'IV.4 INDICADORES DE EVALUACIÓN Y MONITOREO'.

Durante el monitoreo se recolectará información sobre:

- La ejecución de las obras y proyectos estratégicos propuestos por el PREGROT.
- Los resultados conseguidos a través de la realización de talleres o reuniones de trabajo del CEOT para comprobar avances y revisar o en su caso reajustar el plan de trabajo.
- La consecución de los objetivos del programa y sus impactos para revisar la lógica de intervención y la resolución de problemas.

Una vez definidos los indicadores y recabada la información necesaria, se fijará el período en que operará el monitoreo.

La periodicidad de la recolección de la información depende de la forma de operación del programa y de sus proyectos:

Para los informes de monitoreo se recomienda trabajar en forma trimestral, semestral y anual, y recolectar información de distintos tipos y nivel de agregación. Sin embargo, la periodicidad sugerida deberá adecuarse a la situación sobre la que se pretende intervenir y a las características de la intervención. Estos períodos, están señalados en matriz de corresponsabilidad, la cual, será el insumo primario para monitorear y evaluar el PREGROT.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Evaluación de los resultados obtenidos en función de las metas establecidas

Es necesario implementar un método para realizar un continuo seguimiento del avance de las obras y proyectos del PREGROT, así como ponderar el cumplimiento de las metas periódicamente para determinar su funcionamiento, conocer sus limitantes y realizar las modificaciones necesarias para su óptimo desempeño.

El sistema de evaluación de resultados es una herramienta indispensable cuya misión es orientar la utilización de los recursos financieros hacia su mayor incidencia en el beneficio económico y social de la población, evaluando dichos resultados en diferentes dimensiones: impacto, oportunidad, eficiencia, cobertura y calidad.

La evaluación de eficiencia y eficacia del PREGROT se organizará a partir del señalamiento de metas anuales (desagregación de los objetivos y políticas en compromisos cuantificados), que se puedan medir en términos de: habitantes beneficiados, población atendida o cualquier indicador particular de los proyectos.

Este tipo de medición, con relación a, la actividad realizada en en el Estado por los sectores público y privado, permitirá analizar los niveles de eficiencia, eficacia y pertinencia de la programación propuesta en el PREGROT, como instrumento rector.

Para efectos de evaluación se retomará toda la información generada a través del seguimiento y de los reportes de la contraloría interna como la social, para comparar lo establecido en el PREGROT y determinar los avances y retrasos existentes, a través de las tablas exhibidas en la Matriz de Corresponsabilidad.

El resultado de la aplicación de estas acciones deberá autoevaluarse tanto por el Gobierno Estatal, como por el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial (CEOT)³, a través de una tabla de evaluación de los alcances de los siguientes niveles del PREGROT:

- *En el caso de los objetivos, esta evaluación se dirigirá a medir su congruencia con el diagnóstico y las estrategias para que en su caso se apliquen las modificaciones correspondientes.*
- *En el capítulo de Estrategias y Acciones, se analizarán los proyectos y su cumplimiento en función del ordenamiento territorial de la Región Norte.*
- *En el capítulo de Acciones y Corresponsabilidad Sectorial se evaluarán los costos y plazos de las acciones, así como, las instituciones y organismos, encargados de realizar las acciones y metas establecidas en el PREGROT.*

Una vez hecho este análisis, se pondrán obtener los elementos suficientes que permitan retroalimentar el PREGROT y continuar con las líneas de acción establecidas o modificarlas según sea el caso.

³ El CEOT, es un Órgano Estratégico cuya función es coordinar y tomar decisiones en materia de ordenamiento territorial en un Estado – en este caso, para el Estado de Coahuila -, del que forma parte la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu). El CEOT, es un actor corresponsable de la elaboración, revisión y aprobación del presente PEOT de Coahuila.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Indicadores de evaluación y monitoreo

Los indicadores para la evaluación de resultados del PREGROT, están basados en los objetivos, estrategias y metas de la parte estratégica; además estos son estandarizados y utilizados para los diferentes conceptos de desarrollo tanto a nivel nacional, como internacional.

A continuación se presenta una lista de indicadores considerados para el PREGROT; cabe mencionar que ésta no es limitativa y pueden modificarse de ser necesario:

Desarrollo económico

- PIB per cápita.
- Índice de especialización económica.
- Concentración municipal de actividades primarias, secundarias y terciarias.
- Orientación sectorial por municipio.
- Grado de calificación de la población.
- Tasa de actividad.
- Índice de dependencia económica.
- PEA por sector de actividad.
- Tasa de desempleo.
- Generación de empleos por sector.

Desarrollo social

- Índice y grado de rezago social.
- Índice de salud.
- Índice de desnutrición.
- Índice de desnutrición infantil.
- Esperanza de vida y esperanza de vida al nacer.
- % de la población con seguridad social.
- Morbilidad y mortalidad.
- Adicciones y alcoholismo.
- Nivel educativo.
- Índice de alfabetismo.
- Índice de educación.
- Índice de asistencia escolar.
- Índice de reprobación.
- Índice de deserción.
- % de población monolingüe y bilingüe.

Desarrollo Urbano y de infraestructura

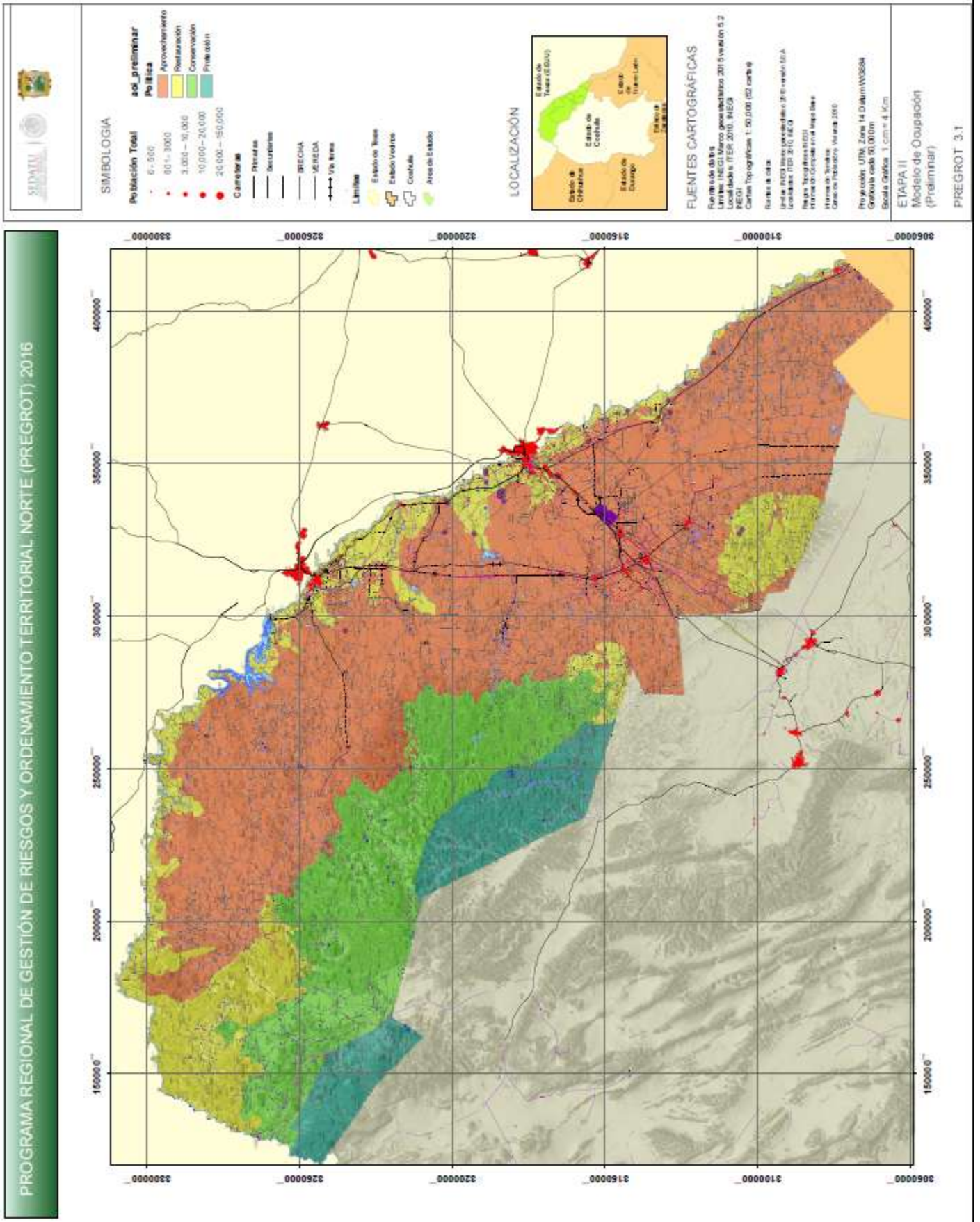
- Índice y nivel de urbanización.
- Distribución de la población por categoría urbana, mixta y rural

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

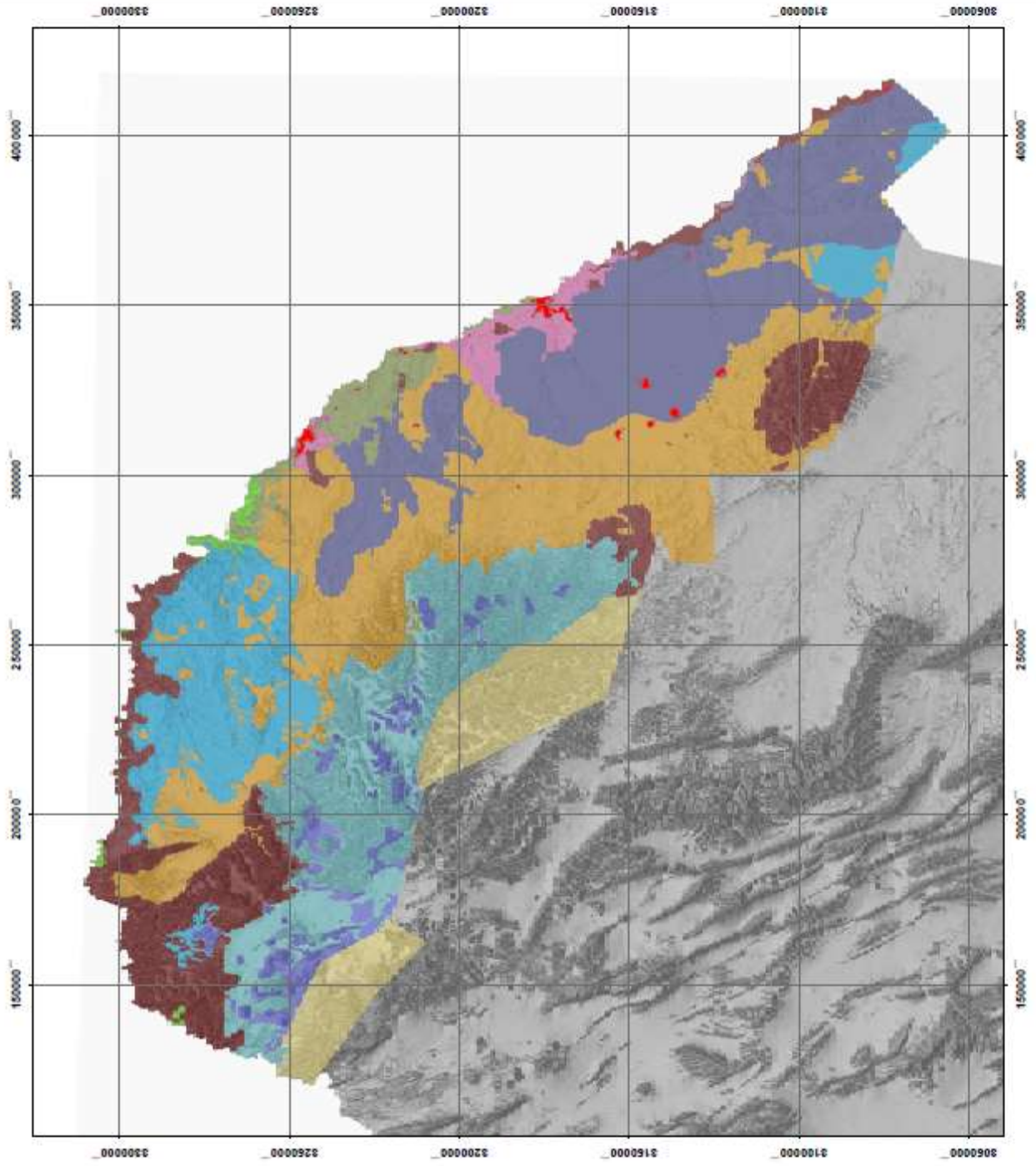
- *Índice de dispersión.*
- *Distribución espacial de los asentamientos humanos.*
- *Índice de suficiencia vial.*
- *Grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas.*
- *Cobertura de la infraestructura productiva.*
- *Cobertura de la infraestructura de comunicaciones y transportes.*
- *Cobertura de la infraestructura social.*
- *Rezago habitacional.*
- *Hacinamiento.*
- *Cobertura de servicios en las viviendas.*

Medio ambiente

- *Índices de contaminación (suelo, aire, agua).*
- *Cambio climático.*
- *Áreas naturales protegidas.*
- *Cambio de usos del suelo.*
- *Tasa de deforestación.*
- *Extensión de la frontera agrícola.*



PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL NORTE (PREGROT) 2016



SIMBOLOGÍA

- Populación Total**
- 0 - 500
 - 501 - 3000
 - 3000 - 10,000
 - 10,000 - 20,000
 - 20,000 - 150,000
- Carreteras**
- Principales
 - Secundarias
- Limites**
- Electrico Lines
 - Estado, Volcanes
 - Cofradía
 - Area de Estado

LEYENDA

- APR: Aprovechamiento
- CC: Cobertura
- PVC: Protección
- A: Agropecuario
- C: Científico
- RF: Flora y Fauna
- EG: Energia Gas/Condensado
- IU: Urbano/Industrial
- PC: Pecuario Controlado

LOCALIZACIÓN



FUENTES CARTOGRAFICAS

- Fuente de datos:
 Límites (INEC) Marco geodésico 2015 versión 5.2
 Localidades (INEC) 2010 (INEC)
 Carta Topográfica 1:50,000 (IGI de 1974)
 Fuente de datos:
 Límites (INEC) Marco geodésico 2015 versión 5.2
 Localidades (INEC) 2010 (INEC)
 Carta Topográfica (IGI)
 Fuente de datos:
 Límites (INEC) Marco geodésico 2015 versión 5.2
 Localidades (INEC) 2010 (INEC)
 Carta Topográfica (IGI)

Proyección: UTM, Zona 14 Datum WGS84
 Graticula cada 50,000 m
 Escala Gráfica: 1 cm = 4 Km

ETAPA II
 Modelo de Ocupación
 (Revisión Estratégica)
 PREGROT 3.1

SIMBOLOGIA

Población Total

- 0 - 500
- 501 - 2000
- 2000 - 10,000
- 10,000 - 20,000
- 20,000 - 100,000

Descripción

- Área de Protección de Vida Silvestre
- Área de Protección de Recursos Acuáticos
- Área de Protección de Recursos Forestales
- Área de Protección de Recursos Culturales
- Área de Protección de Recursos Geológicos

Características

- Ferrocarril
- Carretera
- RESCHE
- USPDA
- Vía férrea

Utilidades

- Edificio de Tierra
- Edificio de Madera
- Quilómetro
- Área de Protección

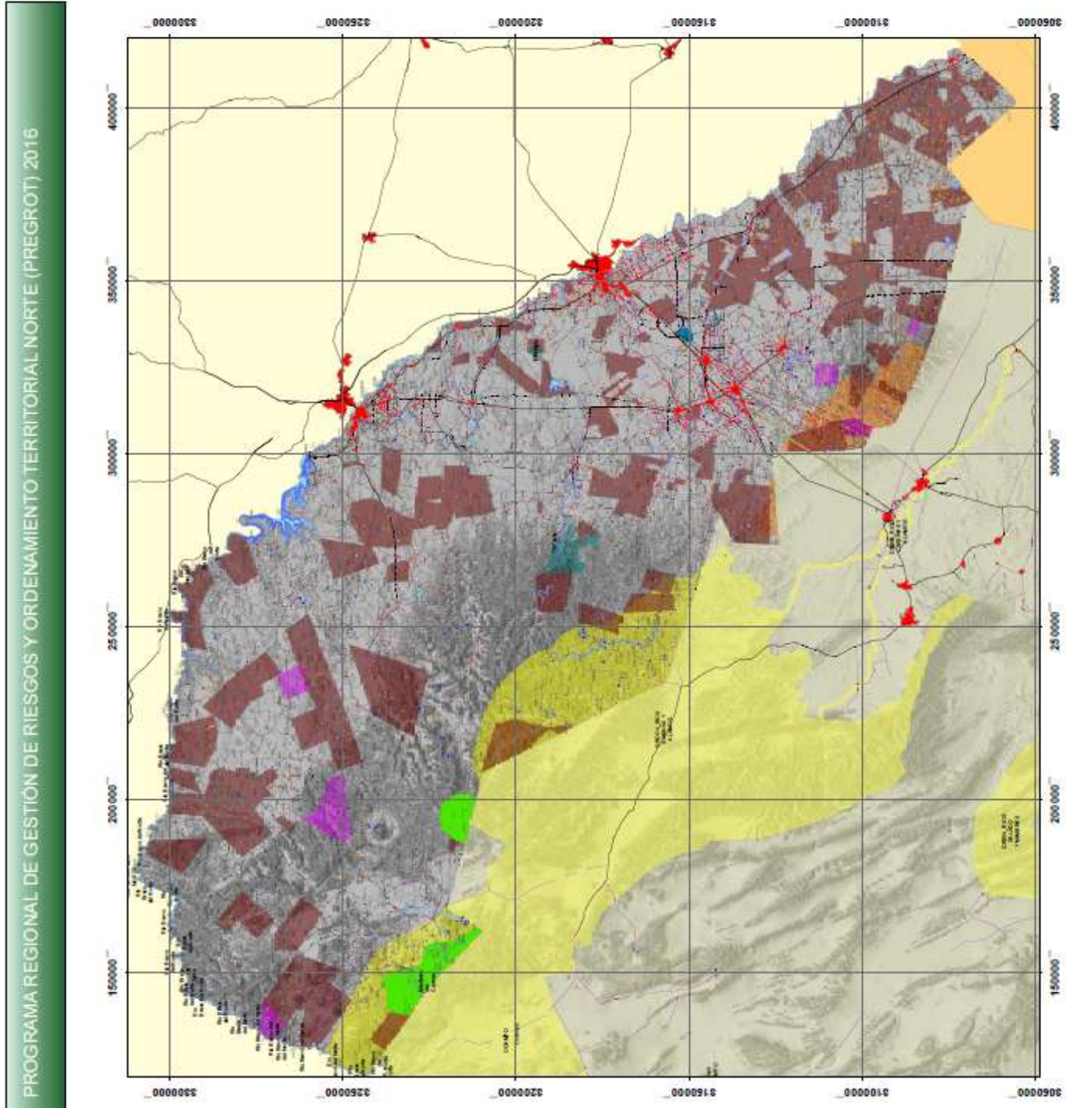
LOCALIZACIÓN

FUENTES CARTOGRAFICAS

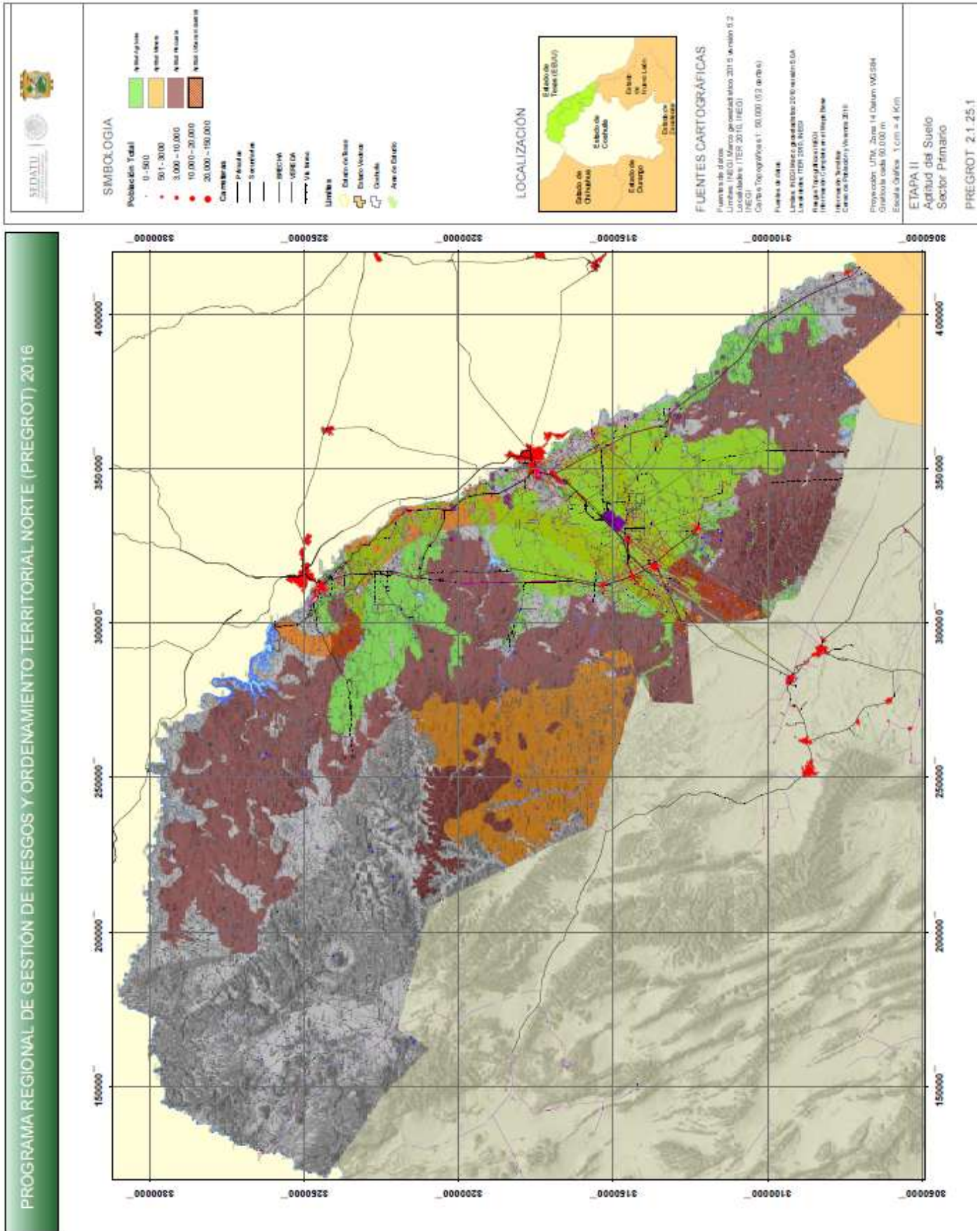
Fuente de datos: Muestreo de población 2010 de nivel 5-2
 Localidades (ITER-2010, INEGI)
 Carta Topográfica 1:50,000 (07-2-09/96)

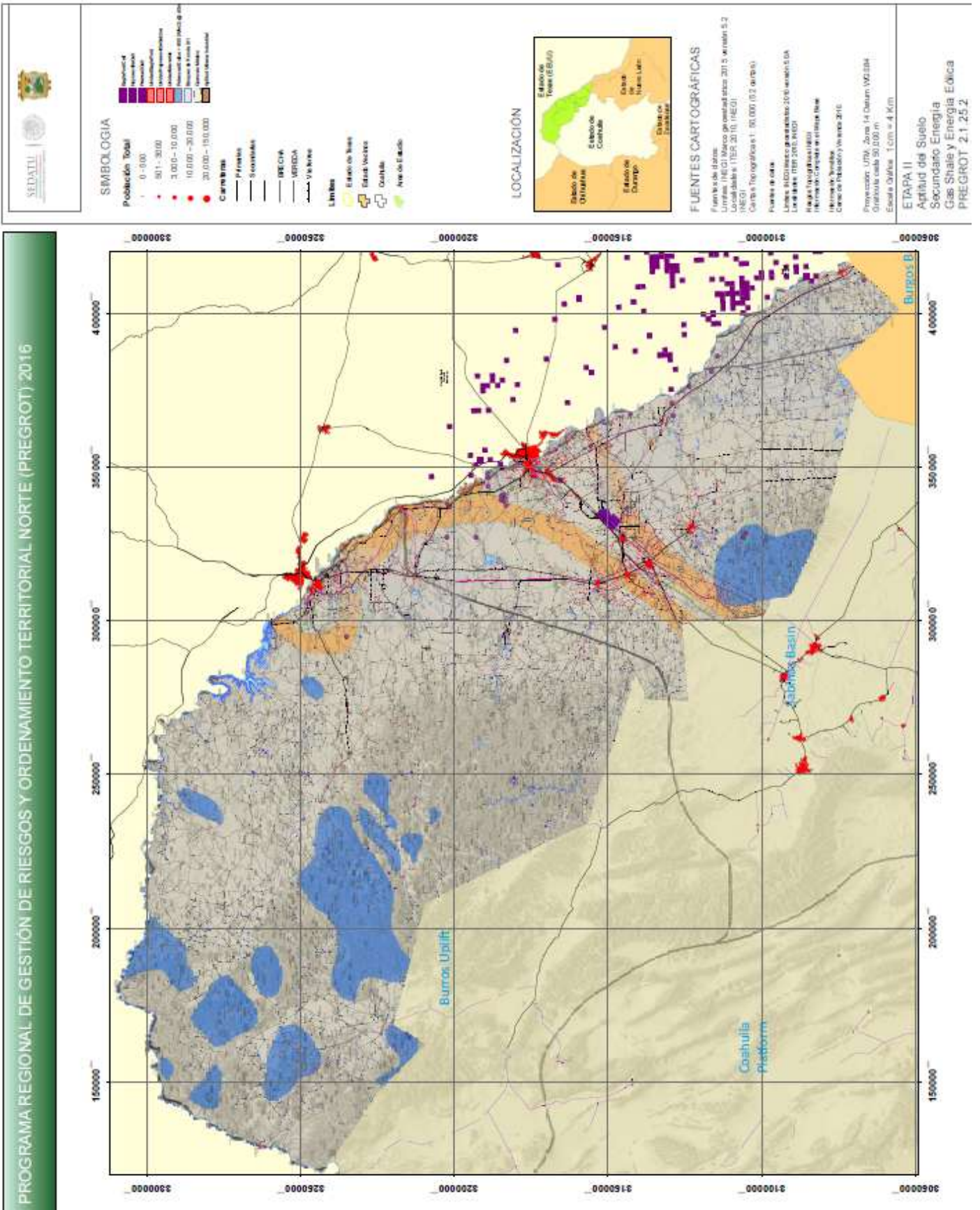
Fuente de datos:
 Información Cartográfica en el Sitio Web
 Oficina de Estadística
 Oficina Nacional de Estadística
 Registro Catastral de la Zona
 Registro Catastral de la Zona

Proyección: UTM, Zona 14 Datum WGS84
 Resolución: 50,000 m
 Escala Gráfica: 1 cm = 4 Km



ETAPA II
 Situación de las Áreas Naturales
 Protegidas o Prioritarias para su
 Conservación
 PREGROT 2.1.4.6





Simbología

Población Total

- 0 - 500
- 501 - 3000
- 3.000 - 10.000
- 10.000 - 20.000
- 20.000 - 150.000

Carreteras

- Primeras
- Secundarias

Límites

- BRICHA
- MEDEA
- Vías Terrestres

Estados de Terrestre

- Estado México
- Coahuila
- San de Estado

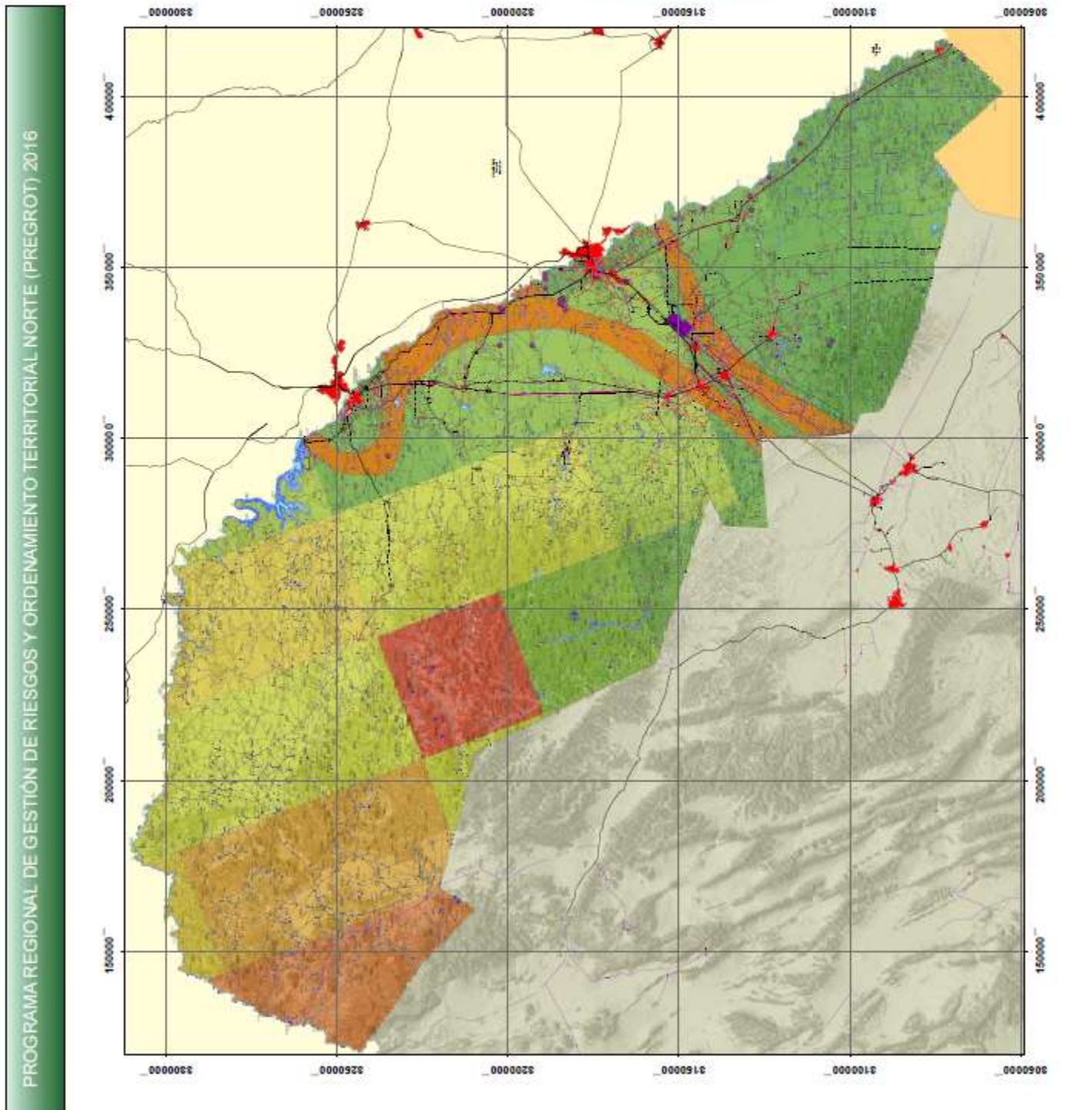
LOCALIZACIÓN

FUENTES CARTOGRAFICAS

Fuente de datos:
 Límites (INEGI Marco geográfico 2015 versión 5.2)
 Localidades (INEGI 2010, INEGI)
 Carreteras Topográficas 1: 50.000 (5.2 versión)

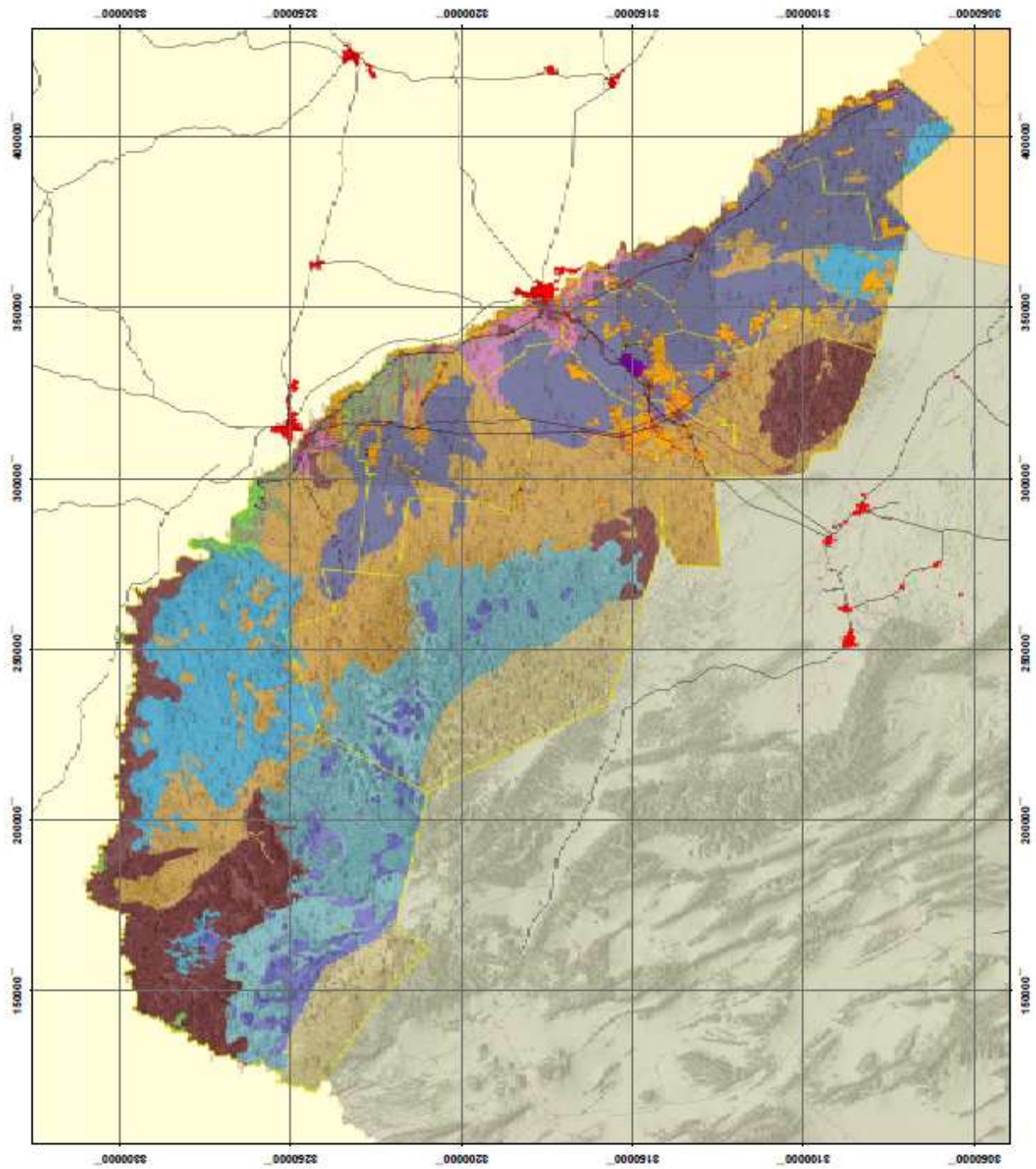
Fuente de datos:
 Límites INEGI Marco geográfico 2015 versión 5.2
 Localidades (INEGI 2010, INEGI)
 Datos Topográficos INEGI
 Límites de Coahuila y Guatemala
 Carreteras Terrestres (INEGI 2010)

Proyección UTM, Zona 14 Datum WGS84
 Grafado a escala 50.000 m
 Escala gráfica: 1 cm = 4 Km



ETAPA II
 Agrupación del Suelo
 Secundario Energía
 SOBR
 PREGROT 2.1.25.3

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL NORTE (PREGROT) 2016



SIMBOLOGÍA

- Populación Total**
- 0 - 500
 - 501 - 3000
 - 3000 - 10,000
 - 10,000 - 20,000
 - 20,000 - 100,000
- Extracción**
- APR/A
 - APR/C
 - APR/D
 - APR/E
 - APR/F
 - APR/G
 - APR/H
 - APR/I
 - APR/J
 - APR/K
 - APR/L
 - APR/M
 - APR/N
 - APR/O
 - APR/P
 - APR/Q
 - APR/R
 - APR/S
 - APR/T
 - APR/U
 - APR/V
 - APR/W
 - APR/X
 - APR/Y
 - APR/Z
- Carreteras**
- Primaria
 - Secundaria
 - Tercera
 - Vecinal
 - Vías Marítimas
- Límites**
- Estado de Guatemala
 - El Salvador
 - El Belice
 - Guatemala
 - Nevoa Estado

LEYENDA


- APR: Aprovechamiento
- CC: Conservación
- PSQ: Protección
- PA: Planificación
- CP: Planificación
- PP: Planificación
- EE: Energía Geotérmica
- EU: Urbanización
- PC: Preservación




FUENTES CARTOGRÁFICAS

- Fuente de datos:**
- Límite: RECI Marco geográfico 2015 versión 0.2
 - Carreteras: TIER 2010, TIEG
 - MEG: MEG
 - Cartas Topográficas 1:50,000 (2^a edición)
 - Fuente de datos: INEC
 - Límite: INEC Marco geográfico 2010 versión 0.2
 - Límite: INEC 2010, INEC
 - Planos Topográficos INEC
 - Mapas de Conservación de la Vida Silvestre
 - Mapas de Conservación de la Vida Silvestre
 - Mapas de Conservación de la Vida Silvestre
 - Mapas de Conservación de la Vida Silvestre
- Proyección:** UTM, Zona 14 Datum WGS84
Resolución: 50,000 m
Escala Gráfica: 1 cm = 4 km

ETAPA II
 Modelo de Ocupación
 (Revisión Estratégica)
 PREGROT 3.1



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CASTAÑOS, COAHUILA DE ZARAGOZA
 Hidalgo No. 100, Zona Centro. C.P. 25870
 Tels. 866 697 23 29 correo: jlyt_69@hotmail.com



El que suscribe **PROFR. JUAN MANUEL SANCHEZ GARZA**; Secretario del R. Ayuntamiento de Castaños, de Zaragoza,

CERTIFICA

Que en Acta de Cabildo No. 134 de Sesión Extraordinaria con fecha 23 de noviembre del 2017, quedo asentado el siguiente acuerdo:

En relación al punto No. 3 del Orden del Día con referencia a la autorización por el Cabildo del estudio justificativo de factibilidad para suprimir los tramos de vialidad de las Calles Querétaro y Monterrey de la Colonia California, sin modificar la estructura vial primaria y realizar el cambio de uso de suelo de tres polígonos.

El C. José Isabel Sepúlveda Elías, Presidente Municipal, informa a los integrantes del Honorable Ayuntamiento que una vez analizadas las solicitudes de los tres particulares y dando continuidad al asunto asentado en el Acta No. 128 de Sesión Ordinaria de fecha 07 de septiembre del presente año en el punto número 5 del Orden Día, donde se solicita a los particulares la elaboración del Estudio de Factibilidad, mismo que fue presentado al Cabildo, así como a los Departamentos involucrados en fecha 15 de septiembre.

Continúa el C. Presidente Municipal que después de analizado dicho estudio es tiempo de someter a consideración del Honorable Ayuntamiento, por lo que después de escuchar diversos puntos de opinión se determina aprobar por **UNANIMIDAD** dicho punto No. 3 del Orden del Día en los siguientes términos:

"La modificación de la estructura vial local, aprobada en el Plan Director de Desarrollo Urbano de Castaños, elaborado y aprobado de acuerdo al Acta de Cabildo No. 102 de fecha 24 de mayo del 2013, para suprimir tramos de la Calle Querétaro y Monterrey para el mayor aprovechamiento del predio y evitar que sean seccionados por dicha vialidad, así como el Cambio de Uso de Suelo de Densidad Baja (H-2) a Industria Ligera (L) de tres predios ubicados en la Colonia California del Municipio de Castaños, Coahuila; los cuales se describen a continuación:

Primer Predio.- Lote ubicado entre las calles al Norte calle Tepic, al Sur calle Silao, al Oriente Blvd Gustavo Galaz y al Poniente las Vías del Ferrocarril, que actualmente opera como Empresa Transportista

Segundo Predio.- Lote Ubicado entre las calles Norte calle Torreón; al Sur Calle Monclova, al Oriente Blvd. Gustavo Galaz y al Poniente Calle sin nombre, que opera como especialidad en transporte de carga.

Tercer Predio.- Lote Ubicado entre las calles al Norte calle Tampico; al Sur calle Torreón; al Oriente Blvd. Gustavo Galaz y al Poniente calle sin nombre, que opera como Transporte de Carga".

ATENTAMENTE




SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 2014-2017 CASTAÑOS, COAHUILA


PROFR. JUAN MANUEL SANCHEZ GARZA
 SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$638.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$867.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,373.00 (DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,187.00 (UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$626.00 (SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$26.00 (VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$90.00 (NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$179.00 (CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$319.00 (TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$638.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2018.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx